



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

"ACATLAN"

COORDINACION DEL AREA DE DERECHO

ESTUDIO DE LOS FACTORES CRIMINOGENOS QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL HOMICIDA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO EN
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

TOMAS SANCHEZ SORIA

M-0035168



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

"ESTUDIO DE LOS FACTORES CRIMINÓGENOS QUE
INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL HOMICIDA".

TOMAS SANCHEZ SORIA.

7230211-0

A MIS PADRES

Sr. VICTOR SANCHEZ MORON Y
Sra. GUADALUPE SORIA DE SANCHEZ

A QUIENES TODO DEBO Y LOS CUALES SIN SU APOYO
NO HUBIERA LOGRADO NADA EN LA VIDA.

A MIS HERMANOS

A QUIENES LES DIGO QUE EL CAMINO NO HA SIDO -
FACIL Y QUE SOLO LUCHANDO PODREMOS ALCANZAR
LAS METAS MARCADAS.

A MI COMPAÑERA

SRA. ANA SILVIA PALAU

QUE ES LA QUE LUCHA A MI LADO Y COMPARTE
MIS SUEÑOS; TRIUNFOS Y FRACASOS, ASI --
COMO LA ESPERANZA DE LA SUPERACION.

A MIS HIJOS

MARCO ANTONIO, GERARDO HANSEL Y ALBERTO HERBERT

QUE SON LOS QUE ME INSPIRAN Y MOTIVAN A SEGUIR-
SUPERANDOME.

A MIS AMIGOS.

CON GRATITUD Y RECONOCIMIENTO:

LIC. OTHON FLORES VILCHIS.

LIC. ALCIDES DEL TORNO ABREU.

LIC. JOSE ANTONIO SIXTOS ORTEGA.

LIC. ALEJANDRO GUTIERREZ ARZALUZ.

LIC. HECTOR BELTRAN GUTIERREZ.

A TODOS AQUELLOS QUE DE UNA U OTRA FORMA ME HAN
AYUDADO A SUPERARME BRINDANDOME SUS EXPERIEN- -
CIAS CONSEJOS PARA NO PERDER EL CAMINO.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	4
ANTECEDENTES HISTORICOS.	4
1.1 Aparición histórica del delito de homicidio.	4
1.2 Primeros estudios acerca de la personalidad del homicida.	8
1.3 El homicida desde el punto de vista de César Lombroso.	12
1.4 El homicida desde el punto de vista de Enrico Ferri	14
CAPITULO II	19
DEFINICIONES CONCEPTUALES TIPOLOGIAS Y CLASIFICACION.	19
2. El concepto del delito de homicidio.	19
2.1 La mecánica del homicidio	21
2.1 El concepto de factor criminogeno.	22
2.1.1 Factor predisponente.	23
2.1.2 Factor preparante.	24
2.1.3 Factor desencadenante.	24
2.2 Factor endogeno	25
2.2 Factor exógeno	25
2.3 Las necesidades fisiologicas.	26
2.3.1 Las necesidades de seguridad.	26
2.3.2 Las necesidades de amor.	27

2.3.3	La necesidad de aprecio	27
2.3.4	La necesidad de actualización.	28
2.3.5	La necesidad de saber	28
2.4	El hipertiroidismo anomalía endocrina como factor criminogénico - predisponente endógeno.	35
2.5	Los síndromes de Klinefelter y - turner anomalías cromosómicas - como factores criminogénicos predisponentes endógenos.	40
2.6	Las emociones y pasiones como - factores criminogénicos desencadenantes y predominantes en los - delitos contra las personas.	48
2.6.1	El miedo emoción criminogénica, desencadenante.	52
2.6.2	La ira emoción criminogénica desencadenante.	57
2.6.3	El odio emoción criminogénica desencadenante.	60
2.6.4	El resentimiento emoción - criminogénica desencadenante	61
2.6.4	La venganza emoción criminogénica desencadenante.	63
2.6.5	La avaricia emoción criminogénica desencadenante.	63
2.6.6	Los celos pasión criminogénica desencadenante.	64
2.7	El alcoholismo factor criminogénico.	68
2.8	La disponibilidad de armas factor criminogénico.	72
2.9	La conducta desarrollada por la víctima factor criminogénico.	73

2.10	La Explosión demográfica factor - criminogeno.	75
2.11	La familia mal integrada factor - criminogeno.	77
2.12	Los medios masivos de comunicación factor criminogeno.	86
2.13	Las ilusiones, alucinaciones y - delirios factores criminogenos.	90
2.13.1	Las ilusiones.	93
2.13.2	Las alucinaciones.	95
2.13.3	El delirio.	97
2.13.2.1	El delirio de interpre- tación.	98
2.13.3.2	El delirio de persecu- sión.	100
CAPITULO III		104
TEORIAS QUE TRATAN DE EXPLICAR LA CONDUCTA DEL HOMICIDA		194
3.	Teorias generales y sociologicas sobre - el homicidio.	104
3.1	La teoría de la síntesis criminal.	104
3.2	La teoría generalizada.	105
3.3	La teoría del asesinato	106
3.4	La teoría de la subcultura de la vio- lencia.	106
3.5	La teoría de la asociación diferen- - cial.	108
3.6	Teorías psicoanalíticas del homicidio.	108
3.7	Teorías psicologicas sobre el homici- dio.	110
3.7.1	Teoría psicológica de Tanny	111
CONCLUSIONES		113
EPITOME TEOLÓGICO		115
BIBLIOGRAFIA.		120

INTRODUCCION.

El aumento de la violencia ha llamado la atención de los profesionales y del público en general hacia la averiguación teórica de la naturaleza y las causas de la agresión.

Ya que en el presente la violencia es un problema tan real, que ha puesto en clara crisis a la justicia penal, - por el notorio aumento de criminalidad y de la falla de los sistemas preventivo y represivo. Lo que nos da una clara idea de crisis general de las estructuras jurídicas y de sus órganos, con la creciente desconfianza de los ciudadanos y los deseos de hacerse justicia por propia mano.

Y una de las preguntas que con mayor insistencia se hacen los criminólogos actualmente, es si la violencia es un problema de siempre o si podemos considerarlo como problema contemporáneo.

La evocación de unos pocos hechos históricos será suficiente para demostrar que la violencia es una característica humana permanente. Sin necesidad de recurrir al bíblico fratricidio de Abel por Caín, que es más rico en simbolismo mitológico que en documentación histórica, bástenos mencionar que existen testimonios de que los inventores de las herramientas de piedra, los *Australopithecus africanus*, rápidamente utilizaron su arma no sólo para cazar, sino también para matar a miembros de su misma especie; el hombre de Pekín, el prometeo que aprendió a preservar el fuego, lo utilizó para asar a sus hermanos: Junto a las huellas primeras del uso regular del fuego yacen los restos mutilados y quemados del propio *Sinantropus Pekinensis*.

Por lo que a lo largo de la historia moderna la respuesta a la pregunta de si la agresión es innata o aprendida, ha oscilado primero hacia uno de los polos y luego hacia el otro. Debido a que, en diferentes ocasiones, la respuesta a esta pregunta ha variado, existen en nuestro

sistema social y judicial, técnicas y soluciones para la reducción y el control de la violencia, que no son coherentes entre sí, ni con el pensamiento científico actual al respecto.

El punto que deseo resaltar no es que el pensamiento científico varía con el tiempo, ya que el mismo debe cambiar y cambia a medida que se adquiere nueva información sino que las políticas formales e informales y los medios de control que se utilizan para reducir la agresión, se ven influidos por el hecho de que la agresión sea concebida como innata o aprendida.

Por otro lado todos nos hemos hecho las siguientes preguntas: ¿Qué es lo que lleva al hombre a convertirse en homicida?; ¿Qué impulsos, qué fuerzas incitan al hombre a destruir, a acabar con la vida de sus semejantes? ¿Por qué algunos hombres estando en similares circunstancias, ante ciertas frustraciones, reaccionan en forma violenta y otros no?; ¿Será acaso que entre los hombres exista cierto tipo de individuos con determinados caracteres, que los hace más propensos a involucrarse en delitos del tipo violento, como lo son homicidios, lesiones?.

Los criminólogos por mucho tiempo han querido encontrar la respuesta a éstas preguntas buscando las causas y los factores que influyen en la conducta del homicida.

Ya que los móviles del homicidio suelen ser de diversa índole y abarcan varios aspectos como la frustración, los celos, el odio, la pasión, el dinero, la publicidad, etc.

Los estudios contemporáneos sobre la psicogénesis del homicidio, demuestran que el hecho, la motivación profunda del homicidio es compleja y sobrepasa la revelación de los móviles inmediatamente accesibles a la comprensión y está ligada a toda una constelación psicológica cuyo análisis permite reconocer, la existencia de un sistema de valores personales al sujeto y de unas disposiciones innatas o aprendidas hacia la dominación agresiva, a un egocentrismo

ciego y un desprecio à la vida ajena.

En la frecuencia del homicidio influyen el medio social de los autores, la rudeza de costumbres, etc.

Por lo que es nuestra intención brindar una visión general de las teorías e investigaciones acerca de los factores criminógenos que influyen en la conducta del homicida, para que este estudio pueda servir, para que se tenga una base para buscar el control y la disminución de los delitos violentos, ya que es imposible disertar sobre las soluciones para contrarestar la violencia y los homicidios con bastante confianza, a menos que se tenga también confianza en que se entienden las condiciones que producen la violencia.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS.

1.1. APARICION HISTORICA DEL DELITO DE HOMICIDIO.

Se ha dicho que la historia del homicidio es la propia historia de la humanidad, ya que dicha historia se ha escrito con sangre, es una historia de constante violencia, en la que la fuerza se usó casi invariablemente para doble gar la voluntad.

No vemos por todas partes la inhumanidad del hombre - para el hombre, en guerras despiadadas, en asesinatos, en la explotación del débil por el fuerte y en el hecho de - que el espectáculo de las criaturas torturadas y dolientes haya caído con tanta frecuencia en oídos sordos y en corazones duros.

El hombre, hace treinta millones de años aproximadamente, debió haber sufrido una mutación, ya que al no contar con medios de defensa naturales y en cierta forma al - no ser muy prolífera era una especie fracasada, tal como - sucedió con otros antropoídes. Pero algo le salvó.

Una pequeña rebeldía en su cerebro, que poco a poco - le fué haciendo distinto al resto de los demás animales, - que estaban y están programados para cumplir con las funciones ordenadas.

Esta pequeña rebeldía le ayudó a superar el medio - hostil en que vivía: Era la defensa que le proporcionaba la naturaleza para perpetuar la especie.

¿Pero, se equivocó la naturaleza?

Ya que el hombre no ha dejado de matar a la naturaleza y matarse romiendo el equilibrio que ella tan pacientemente había conseguido.

El desarrollo del ser humano así como su inteligencia y civilización actual vienen a ser como resultado de una progresión geométrica. Esta aceleración ascendente se observa con claridad si analizamos las etapas de crecimiento o evolutivas del hombre.

Por lo que alrededor de los cinco mil años antes de Jesucristo, el hombre comienza a utilizar la piedra como arma y utensilio. Hasta los sesenta mil años antes de Cristo, siendo casi un antropoide talla la piedra de una manera basta, buscando siempre un filo cortante. Hasta los diez mil años antes de Cristo perfecciona dicha técnica añadiéndole mangos de madera o de hueso a la piedra, posteriormente descubre y domina el fuego.

En el periodo comprendido entre los diez mil y los cinco mil años antes de Cristo, aunque continúa empleando la piedra, se convierte en un artesano en el dominio de la talla: Construye sierras, hachas, garfios, puntas de lanza, anzuelos, etc.

En el transcurso de los tres mil a los mil años antes de Cristo, descubre los metales: El cobre, el oro, la plata y posteriormente el hierro y el bronce.

De esta manera, la piedra y la madera fueron la materia prima de que disponía el hombre primitivo y de estas mismas materias fueron sus primeras armas, que junto con el dominio del fuego marcaron el principio de la supremacía del hombre en nuestro planeta. (1)

Por lo que volvamos al principio del paleolítico superior, hace quizá cincuenta mil años se creó la primera for

1.- Cf. Segrelles, Vicente. "Historia Universal de las Armas" Ediciones AFHA Internacional S.A. Barcelona España 1976.

ma de asociación humana de carácter colectivo. El Clan. Y nació seguramente de la unión de tres o más cazadores emparentados entre sí, que en la colaboración encontraron mayores probabilidades en la caza de animales que sirvieran para su alimentación y vestido.

Dentro de aquella primitiva unión, es seguro que el más fuerte y audaz adquirió el liderazgo y los privilegios inherentes al mismo, tales como la selección de las hembras, los mejores bocados o el rincón más abrigado de la cueva que les servía de común alojamiento.

Al mismo tiempo, debe haberse delegado en otros miembros, los débiles del clan, la ejecución de las tareas más humildes: Vigía, encargado de conservar el fuego, desollar las bestias cazadas y algunos otros menesteres.

Pero surgió la escisión. No sería raro que la causara alguna hembra; el querer ocupar el puesto del jefe del grupo, por rivalidades personales, etc.

Así lentamente se fué preparando el escenario que da motivo a esta obra, en la que vemos como desde el principio el hombre al ser agresor o agredido, ha tenido que buscar algo con que defenderse o algo con que superar la defensa de su oponente, agrediéndole con una nueva arma, buscando romper el equilibrio a su favor. Pero más tarde o más temprano este equilibrio se restablece para volver a romperse de nuevo.

Por lo que en efecto, en todos los tiempos y civilizaciones y en las distintas legislaciones, la vida del hombre fué el primer bien jurídico tutelado, antes que los otros, desde el punto de vista cronológico y más que los restantes, teniendo en cuenta la importancia de los distintos bienes.

Trataré de realizar una breve reseña histórica empezando por el Código de Hamurabi (2003-1961 A.J.) de Babilonia, el cual sanciona el homicidio con la pena de muerte y la composición y hace una distinción de las víctimas según

sus oficios (2)

En la antigüedad el homicidio casi siempre fue castigado imponiendo al autor de este delito la pena de muerte. Por lo que podemos decir que la Ley del Talión la cual dice "Ojo por ojo, diente por diente, etc.", siempre ha estado presente y ha regido la vida del hombre.

Por otro lado la historia nos dá testimonio que en todas las civilizaciones que han existido sobre la faz de la tierra, el hombre siempre ha castigado tal ilícito, por considerarlo contrario a las reglas de la vida. Y así vemos que desde los asirios por mencionar algunos hasta las grandes culturas de los griegos y romanos, siempre justificaron la imposición de la pena de muerte, no sin antes torturar a los autores de tal hecho, por lo que el hombre ha ocupado todo su ingenio e inteligencia en la perfección de aparatos e instrumentos para lograr tal finalidad. (3)

En otros tiempos o épocas el hombre estableció como sanción al responsable del delito de homicidio el pago de ciertas cantidades de dinero a la familia del difunto y obligandolo a pagar otra cantidad igual al estado. (4)

Podemos afirmar que la historia de la humanidad es la historia del crimen, pues es en gran parte el relato de robos, homicidios, intrigas, invaciones, parricidios, mag-

2. C.f. - Pirenne, Jacques. "Historia Universal" Volumen I
Pág. 39 Editorial Cumbre, S.A.
17a. Edición, México 1980.
- 3.- Cf. Hurwood, J. Bernhardt. "La Tortura a través de los siglos" Editorial V. Siglos S.A. Pág. 15 México, D.F. 1976.
- 4.- Cf. - Villalobos, Ignacio. "Derecho pena Mexicano". - Ed. Porrúa S.A. 2a. Edición Pág. 24 México D.F. 1960.

nicidios, violaciones y principalmente el crimen de crímenes: La guerra.

Junto con el crimen viene la preocupación del hombre por evitarlo, legislando, castigando, previniéndolo, reprimiéndolo. También surge la angustia por explicarlo.

Por lo antes expuesto considero que es de interés estudiar el delito de homicidio, no sólo por ser el delito más grave, sino por ser de conocimiento necesario.

Ya a nuestros antepasados les preocupó el fenómeno de la criminalidad y veremos como se ha tratado de explicar de diferentes formas este complejo problema y podemos decir que todavía el camino es largo y espinoso para poder descubrir cuales son las causas que originan las conductas desviadas y de esa forma tratar de explicar el homicidio.

En toda época lo delictivo ha sido determinado por exigencias históricas señaladamente de seguridad y orden, una y otra necesarias para la convivencia y la continuidad de una sociedad dada.

Históricamente, el homicidio fué reprimido no a causa de los motivos o factores que lo organizaban, sino por ser perjudicial a la familia o al grupo. Ya que en no pocos casos la sanción era la pena de muerte o pecunaria conforme a un sistema de composición.

1.2. PRIMEROS ESTUDIOS ACERCA DE LA PERSONALIDAD DEL HOMICIDA.

Debe recordarse que la Escuela Clásica fijó su atención sobre el delito y la pena. Pero con la aparición de la Escuela Positivista, surge la trilogía del Derecho Pe-

nal, es decir, el estudio del delito, de la pena y del -- delincente. (5)

El hombre delincente hasta ese momento ignorado, cobra un relieve particular, en gran parte debido a los estudios de César Lombroso y Enrico Ferri.

"La escuela Clásica fué representada por Francesco Carrara, Carmignani y Rossi, quienes postulaban los principios filosóficos del Derecho Natural. Respecto a la pena la consideraban como una acción retributiva de la justicia, con base en el libre albedrío y la responsabilidad moral. Consagraron el principio indicado por Fuererbach, de que no hay pena sin previa ley. Consideraron al Derecho Penal como garantía de libertad, ya que el derecho de imponer las penas corresponde exclusivamente al Estado, quien procurará establecer el orden perturbado aplicando las sanciones respectivas, que serán proporcionadas a la gravedad del daño causado" (6).

Para la Escuela Clásica el hombre es libre de comportarse de cierta y determinada forma. Y cuando existe esa libertad de elegir la conducta y el hombre opta por alguna, si su actuación es contraria a los principios que regulan la vida en común, podrá imputársele su equivocación al elegir, a causa de la libertad que disfruta para realizarla.

Contrario a la Escuela Clásica, la Escuela Positivista tiene como fundamento la negación de la libertad humana.

"El hombre que delinque está necesariamente sometido a un determinismo que le imponen las desgraciadas condiciones de su organismo y el conjunto de causas circunstanciales"

5.- C.F.- Vela Treviño, Sergio. "Culpabilidad e inculpabilidad. Teoría del delito "Editorial Trillas S.A. Pag. 9 México D.F. 1973.

6.- LOPEZ, Vergara, Jorge. "Introducción al Estudio de la Criminología". Apuntes pág. 61, México D.F.

que le impelen al delito, entre las cuales se encuentra - abandonado". (7)

Se puede decir, que el Positivismo tiene un doble aspecto determinista:

Primero.- La conducta del hombre tiene que ocurrir, - porque así está determinada.

Segundo.- Incumbe a la sociedad defenderse de esas - conductas que la dañan, o sea, la llamada responsabilidad- social.

La Escuela Positivista se opone a la concepción del - delito como ente abstracto y dice que el delito es un fenó meno natural y social.

Al libre albedrío como facultad de determinarse por - el bien y el mal, opone el determinismo de los actos.

Criticando Ferri lo que él llama la posición tradicio- nalista del Derecho Penal, sostuvo que esa corriente esta- ba fundada en tres fundamentos esenciales o principios -- aprioricos:

El libre albedrío, la consideración del delincuente - como un ser humano con iguales ideas y sentimientos que el común de los hombres y finalmente, que el efecto buscado - con la pena era impedir el aumento de la delincuencia.

A lo anterior, Ferri opone sus afirmaciones:

"El libre albedrío es una simple ilusión objetiva, el delincuente no es un ser normal, sino que constituye una - clase especial de persona, que por sus anomalías repre- senta en la sociedad moderna una especie de raza salvaje -

7.- Vela Treviño, Sergio. "Culpabilidad e Inculpabilidad, - Teoría del delito" pág. 9 Editorial Trillas México, - D.F. 1973.

y primitiva y por último que las variantes de las estadísticas delictivas nada tienen que ver con la imposición de penas, sino que estas están sujetas a otros factores" (8)

Evitando inútiles alarmas, aclara Ferri: "Que la --
 inexistencia de la libertad individual no se traduce en --
 que el hombre se vuelva irresponsable de sus actos, sino --
 que para exigir responsabilidad es menester encontrar un --
 fundamento diferente al de la libertad. Esta nueva funda-
 mentación se halla, al transferir la libertad individual --
 a la sociedad. El individuo, se afirma, existe como tal --
 únicamente en cuanto es la parte de una sociedad determina-
 da y está ante la presencia de una conducta impropia de --
 sus miembros, se encuentra en la ineludible necesidad de --
 proveer a su propia conservación. De aquí el derecho de --
 que no tendrá ya el significado místico que tuvo mientras-
 se le confundió con el orden moral y que todavía no puede-
 ser puesto en duda, puesto que el hombre es siempre respon-
 sable de sus actos por el simple hecho de ser parte inte-
 grante de la sociedad dentro de la cual vive. Nace así el
 concepto de responsabilidad social como contraparte del --
 concepto de libertad, fundamentadora de la responsabilidad
 moral" (9)

La Escuela Positivista aparta la atención del hecho --
 o del acontecimiento para centrarla en la persona del au-
 tor, considerando a éste no como un simple sujeto que cir-
 cunstancialmente se enfrentaba al poder represivo del Es-
 tado, sino también en su íntima calidad de organismo super-
 ior, pensante y actuante.

El estudio del delincuente pasó a ser, en estas condi-
 ciones, el aspecto de mayor interés para el Derecho Penal,
 del tratamiento dado al hombre peligroso para el conjunto-
 social, surgieron conceptos que aún perduran, como son la-
 individualización de las penas en función de las especiales

8.- Vela Treviño, Sergio, Ob. Cit. Pág. 9

9.- Vela Treviño, Sergio, Ob. cit. pág. 10.

características del sujeto y la aplicación de medidas de seguridad como medios tendientes a evitar peligro a la sociedad.

En realidad fue mucho lo que el Positivismo deja para subsecuentes estudios y concepciones, pero también fue -- mucha exageración negarle al hombre la libertad de acción -- como presupuesto para la imputabilidad de sus actos.

1.3. EL HOMICIDA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CESAR LOMBROSO.

César Lombroso es uno de los hombres fuera de serie -- que han venido a revolucionar el mundo, ya que sus ideas -- acerca del hombre delincuente son el comienzo de una larga serie de investigaciones para poder comprender el por qué de la conducta del homicida y de las causas que lo hacen -- delinquir.

Y en un esfuerzo notable por tipificar ciertas características físicas de los delincuentes, dio pábulo a una -- creencia que estuvo en boga durante algún tiempo, la cual -- concluía que dentro de la raza humana existía el sujeto -- nacido criminal.

En su obra El Tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente, publicado en Milán en 1876, compendia largos y acuciosos estudios llevados a cabo por Lombroso -- con enorme paciencia, en un esfuerzo dirigido a identifi-- car al presunto criminal por características totalmente -- externas.

La obra, naturalmente, produjo un enorme revuelo, por -- que a Lombroso cabe un acierto: el de haber enfocado su -- atención en el actor principal de cualquier delito -- el -- delincuente y a partir de ello formular teorías que preten-- dían explicar de distintas maneras una conducta contraria -- a la ley.

Una de las bases fundamentales de la Escuela Positivista de la cual es representante Lombroso es la siguiente: - "Si los delincuentes son una especie de locos, no deben ser castigados, sino tratados como locos, estar segregados de la sociedad, ya no temporalmente en proporción al delito cometido, sino indeterminadamente en razón de su temibilidad, en manicomios criminales. (11)

Durante mucho tiempo Lombroso se dedicó al estudio sobre las diferencias entre los salvajes y los hombres civilizados, y el hallazgo en el cráneo de Vilella, lo inclinó a establecer un paralelismo entre las características del salvaje y el delincuente.

Utilizando el sistema fotográfico denominado galtoriano para obtener el tipo de criminal nato, y para ello se procuró la mayor cantidad posible de cráneos de asesinos y ladrones y falsarios, de los que tomó fotografías, revelándose así cada tipo criminal.

El sistema fotográfico galtoriano, se debe al científico Sir Francis Galtón, a quien se debe el primer sistema dactiloscópico para la identificación criminal, también ideó un método fotográfico consistente en la superposición de clichés para obtener de este modo un tipo medio, fuera de la familia, de una clase social, etc. (12)

El tipo de asesino que obtuvo Lombroso al final de su vida se describe de la siguiente manera: "Una fotografía verdaderamente impresionante, con unos senos frontales muy abultados, con una asimetría facial muy pronunciada, con unas órbitas enormes, similares a las de las grandes fieras, con frente huidiza, provisto del apéndice lemúrido, con la pesadez, además de las mandíbulas, sobre todo de la mandíbula inferior que constituyeron la siniestra mascarid del asesino" (13)

11.- Orellana Wiarco, Octavio A. "Manual de Criminología" pág. 76 Editorial Porrúa S.A. México, 1978.

12.- Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pag. 76

13.- Idem. Ob. cit. pág. 76.

La conclusión de Lombroso es que el asesino es propiamente un criminal nato, nace criminal y es explicable por atavismo.

El delincuente es un hombre que se ha quedado en un estadio primitivo, en el que se presenta el retroceso de una evolución.

El criminal es como un ser primitivo resucitado en una sociedad actual por un fenómeno de atavismo, esto es, de herencia regresiva.

Para Lombroso el hombre que reúne las características somáticas del tipo asesino, está predispuesto a delinquir, no predestinado a la conducta criminal. (14)

El mérito de Lombroso es que logró conjuntar una serie de ideas y proporcionó una explicación coherente sobre las causas del crimen; y cuando dominaba sin discusión la Escuela Clásica señaló la importancia del estudio del delincuente, olvidado por los clásicos, embebidos en su teoría del delito como "ente jurídico".

Lombroso llevó el problema de la delincuencia del terreno jurídico al biológico, y en vez de estudiar los delitos según las definiciones que de los mismos dan los códigos consideró a los delincuentes desde un punto de vista esencialmente psicobiológico.

1.4. EL HOMICIDA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE ENRICO FERRI.

Es Enrico Ferri junto con Lombroso y Garofalo los fundadores de la Escuela Positivista y los tres son los Evangelistas de la Criminología.

Ferri estableció al lado de la corriente antropológica

gica, la sociológica, como causa de la delincuencia pero - no en forma aislada, sino conjunta, y además consideró los factores físicos.

Crítica a la Escuela Clásica y se decide por la corriente Lombrosiana, desecha la teoría del libre albedrío - pilar de los clásicos y afirma la responsabilidad por la - peligrosidad del agente y del daño causado por su acción - criminosa, debido ésta a factores antropológicos, sociológicos y físicos.

A Ferri se le considera el padre de la Sociología Criminal debido al gran número de estudios que en ese campo - del conocimiento realizará.

"La Sociología Criminal --escribe Ferri-- es una -- ciencia única y compleja; la observación científica, por - el método experimental, del crimen como hecho natural, social y jurídico y de los medios de defenderse contra él, de prevenirlo y reprimirlo, constituyen el objeto de esa - ciencia. Crimen y pena no son fenómenos exclusivamente - jurídicos; también lo son sociales. La Sociología Criminal trasmuta la ciencia de los delitos por fuerza única de una fantasía lógica, en ciencia de observación positiva, que - valiéndose de la antropología, la psicología, la estadística, el Derecho Penal y las disciplinas carcelarias se convierte en una ciencia sintética" (15).

La influencia de Ferri, en la Escuela Positivista fué determinante para que ésta aceptase que el delito se -- produce por la conjunción de tres clases de fuerzas o factores: unos de carácter individual, tales como la raza, - herencia, temperamento, etc., otros físicos como se reflejan en el medio ambiente y finalmente los sociales que -- proceden del contacto entre los seres humanos.

Las bases fundamentales de la doctrina positivista - fueron aportadas por Ferri: lanegación del libre albedrío,

base de la imputabilidad moral en la Escuela Clásica; de la sustitución de la pena como un castigo. Señala el determinismo de la conducta por la influencia de los factores individuales, sociales, físicos y así como que, la responsabilidad penal debe fincarse sobre la necesidad de la defensa social, y consecuentemente el delincuente es acreedor a medidas de seguridad.

Dos apotegmas sólidos y actuales se desprenden de las teorías de Ferri: No hay delitos sino delincuentes, no hay delincuentes sino hombres.

La clasificación de los delincuentes que adoptó la Escuela Positivista se debe a Ferri y es la siguiente: Nato, loco, habitual, ocasional y pasional.

El delincuente nato es aquel que tiene una carga congénita y orgánica que es la razón de su delito que hace la prognosis altamente desfavorable.

El delincuente habitual es aquel cuya tendencia a delinquir es adquirida, aunque tengan base orgánica ya que no se adquieren hábitos que no estén conformes al propio ser.

El delincuente ocasional es el que cede ante la oportunidad de delinquir, es el medio el que lo arrastra, y su base orgánica es pequeña.

El delincuente pasional es una variedad del ocasional pero presenta características que lo hacen típico, principalmente la facilidad con que se enciende y explota en su parte sentimental. (16).

Manifiesta Ferri "Las acciones humanas, honestas o deshonestas, sociales o antisociales, son siempre el producto de su organismo físico-psíquico, y de la atmósfera física y social que lo envuelve, yo he distinguido los factores antropológicos o individuales del crimen, los fac

tores físicos y los factores sociales". (17)

Habiendo demostrado en sus estudios la ineficacia de la pena como instrumento de defensa social, propone Ferrí los medios de defensa llamados substitutivos penales.

La idea de los substitutivos penales se resume:

"Que el legislador, observando los orígenes, las condiciones, los efectos de la actividad individual y colectiva, llegue a conocer las leyes psicológicas y sociológicas, por las cuales él podrá controlar una parte de los factores del crimen, sobre todo los factores sociales, para influir indirectamente pero segura sobre el movimiento de la criminalidad" (18)

Ferrí hace una clasificación de los factores criminológicos de la siguiente manera:

a.- Los factores antropológicos son:

- 1.- La constitución orgánica del criminal (todo lo somático).
- 2.- La constitución psíquica (inteligencia, sentimientos, etc.)
- 3.- Los caracteres personales (raza, edad, sexo, estado civil, educación, etc.)

b.- Los factores físicos (téluricos) son:

El clima, el suelo, las estaciones, la temperatura, etc.

c.- Los factores sociales son:

La densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, la justicia, la policía, etc. (19)

17.- Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. cit. pág. 340

18.- Idem. Ob. cit. pág. 341.

19.- Cf. Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. cit. pag. 340.

Con la Escuela Positivista nace el interés por estudiar los factores criminógenos que influyen en la conducta del homicida y a partir de entonces se han creado infinidad de teorías e hipótesis que han tratado de explicar las causas o factores que influyen en los sujetos en el proceso de convertirse en homicidas, para que una vez conociendo los factores se puedan atacar, para que de esa manera se pueda prevenir en lugar de reprimir.

CAPITULO II

DEFINICIONES CONCEPTUALES
TIPOLOGICAS Y CLASIFICACION.

2.- EL CONCEPTO DEL DELITO DE HOMICIDIO.

La palabra homicidio deriva de la expresión latina - homicidiu, que a su vez se compone de dos elementos: Homo y Caedere. Homo (de hombre) proviene de humus, cuyo significado corriente es el de tierra; y el sufijo cidium que - proviene de caedere: matar. Por lo tanto debemos entender que homicidio indica, muerte de un hombre causada por otro hombre. (20).

Carrara define el homicidio como "La destrucción de - un hombre injustamente cometida por otro hombre" (21)

Por su parte Antolisei en su obra Manual di diritto - penale, afirma que "El homicidio es la muerte de un hombre ocasionada por otro hombre con un comportamiento doloso y - sin el concurso de causas de justificación". (22)

Maggiore en su obra Derecho Penal, indica que "Homi-- cidio es la destrucción de la vida humana" (23)

Bernal Pinzón considera en su obra El Homicidio que - el objeto jurídico es "La vida humana, ya sea varón, mujer, de una u otra raza, de cualquier credo o edad, de una u - otra condición social o casta; ario o judío, --zulú, bra-- haman, o paria, santo o bandido, hombre de genio o idiota, todos representan vidas humanas" (24)

20.- Cf. Islas de González Mariscal, Olga. "Análisis lógico de los delitos contra la vida" Editorial Trillas - México 1982. pág. 65

21.- Islas de González Mariscal, Olga. Ob. cit. pág. 65

22.- Ob. cit. pag. 65.

23.- Ob. cit. pag. 65.

24.- Ob. cit. pag. 65.

El Código Penal vigente en el Distrito Federal en su artículo 302 a la letra dice "Comete el delito de homicidio: el que priva de la vida a otro" (25)

Jurídicamente se distingue el homicidio simple, el intencional, el imprudencial, el cometido con agravantes y el cometido con atenuantes. Por lo que cada una de estas figuras acarrea sanciones diferentes.

Según el grado de parentesco, se habla de Uxoricidio cuando la víctima es la esposa: Fratricidio en caso de hermanos: Parricidio cuando son los padres o abuelos, Infanticidio si se trata de un recién nacido; se designa Magnicidio el que apunta contra la vida de un soberano o dirigente y Genocidio al crimen cometido contra toda una raza.

Al tratar de reglamentar el delito de homicidio el bien que se trata de proteger es la vida humana, que es el bien más importante, ya que la vida es la condición necesaria para sentir su grandeza y disfrutar de los restantes bienes. De ahí que las legislaciones destinen sus más grandes penas a la represión de este hecho. Ahora bien la vida humana por su naturaleza es el bien jurídico más elevado se ve frecuentemente destruída como resultado de determinadas conductas de sus congéneres.

Se le considera como la infracción más grave, porque como afirma Manzini: "La vida humana es un bien de interés eminentemente social, público y por que la esencia, la fuerza y la actividad del Estado residen primordialmente en la población formada por la unión de todos; la muerte violenta infligida injustamente a una unidad de esta suma, produce un daño público que debe ser prevenido y reprimido, aparte del mal individual en él mismo, como hecho social dañoso". (26)

25.- Código Penal para el Distrito Federal. Ed. Porrúa, S.A. México. D.F. pág. 99.

26.- González de la Vega, Francisco. "Derecho Penal Mexicano" Editorial Porrúa, S.A. México 1975 pág. 30.

2.1.- LA MECANICA DEL HOMICIDIO.

Las circunstancias en que se comete un homicidio, los procedimientos y medios empleados por el autor, varían en cierta medida con la personalidad del criminal y a veces - son características de su estado mental y de los móviles - que obedece.

La elección del arma depende sin duda de la facilidad con que pueda procurársela el homicida, como son revólver-escopeta, cuchillo, bayoneta, metralleta, bomba, etc., pero también del grado de preparación mayor o menor del acto que puede dar al autor la oportunidad para adaptar sus -- recursos al proyecto: Revolver de bolsillo en el celoso, - el erotómano y el perseguido; metralleta portátil del ganster y granadas y bombas en los atentados políticos.

La degollación era bastante frecuente en algunos pueblos, así como en el uso del puñal.

El infanticidio se suele realizar por asfixia o por - sumersión.

La estrangulación es un proceso frecuente en el homicidio sexual y cuando se complica con la mutilación del - cadaver, evoca sadismo o perversiones sexuales.

El empleo de armas improvisadas contra la misma víc-- tima y utilizadas sucesivamente, hace pensar en el arreba-- to de cólera.

El arma química es el agente homicida a que recurren-- criminales de una categoría muy especial: Los envenenado-- res.

Por lo que el hombre al ser agresor o agredido ha te-- nido que buscar algo con que defenderse, algo con que supe-- rar la defensa de su oponente, agrediéndole con una nueva-- arma, buscando romper el equilibrio a su favor. Pero más-- tarde o más temprano este equilibrio se restablece para - volver a romperse de nuevo.

2.1.- CONCEPTO DE FACTOR CRIMINOGENO.

Por factor criminógeno se entiende todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales.

López Rey dice: "Que etimológicamente factor significa, el que hace algo por sí o en nombre de otro, y que en sentido figurado, representa todo elemento que contribuye o concurre a un determinado resultado" (27)

Por su parte el maestro Luis Rodríguez Manzanera en su obra Criminología, manifiesta: "En las ciencias matemáticas, factor es cada una de las cantidades que se multiplican para formar un producto y en Criminología puede aprovecharse el símil, pues los factores criminógenos se unen, se combinan y si se multiplican conducirán al criminal hacia el crimen. Así el alcoholismo, la promiscuidad, la miseria, la impunidad, son factores criminógenos, pues favorecen la aparición del crimen, aunque por sí solos sean incapaces de producirlo". (28)

A través de las situaciones teóricas planteadas por las distintas Escuelas Penales al analizar los factores que concurren a la creación y elaboración del delito, se yergue absoluta y diáfana la figura del hombre como verificador único y ordenador de los actos delictivos.

El delito como acción tipo, los distintos hechos que lesionan el orden jurídico, son simple y pura interpretación del hombre, quien los ofrece con las peculiaridades innatas y personales que su propia psicología posea. Spengler afirma que "el hombre es el creador de su táctica vital, ésta es su grandeza y su fatalidad" (29)

Hay que ver al hombre en sí mismo, aquilatar su indio sincracia, sus formas y medios de vida para determinar en

27.- Rodríguez Manzanera, Luis, ob. cit. pag. 463

28.- Idem. Ob. cit. pág. 464.

29.- Martínez Lavallo, Arnulfo. "Los factores de la delincuencia" Imprenta Grafos, México D.F. 1941 pag. 4

Última instancia cuáles son los factores que obrando directamente sobre él, lo llevan a la creación del acto antisocial, afectando de una forma peculiar.

"El delincuente es una persona, una gente como muchos millones más, que por diferentes factores se ve empujada a la comisión de un delito. Y en ninguna manera puede considerársele como algo abstracto, sin voluntad, sin creencias, sin principios, sin interés. Sin embargo una gran parte de quienes han escrito sobre el fenómeno de la criminalidad dentro de nuestra sociedad, se muestran reacios a considerar todos los elementos interactuantes y no hay razón, realmente, para que no intenten hacerlo!" (30)

Como una forma de explicar los factores criminógenos es dividirlos de acuerdo a su función, en predisponentes, preparantes y desencadenantes.

2.2.2. FACTOR PREDISPONENTE.

Predisponer significa, disponer previamente, preparar una cosa o el ánimo para un fin determinado.

"La predisposición a la criminalidad es la expresión de aquel complejo de condiciones orgánicas y psíquicas, hereditarias, congénitas o adquiridas, que, acentuando las fuerzas naturales, instintivas egoístas y agresivas, y debilitando las inhibitorias, hacen particularmente propclive al individuo a llegar a ser un criminal, también bajo la influencia de estímulos que quedan debajo de la línea operante sobre la masa de los individuos" (32)

30.- Rosado Peinck, Sergio. "Delincuentes y Criminalidad" Ediciones del Colegio Nacional de Criminalística.- México, D.F. 1979 pág. 41

32.- Rodríguez Manzanera, Luis. "CRIMINOLOGIA". Editorial-Porrúa, S. & México, D.F. 1979 pág. 470

Los factores predisponentes son de naturaleza endógena, y pueden ser biológicos o psicológicos.

Dentro de las cuales podemos encuadrar aquellas teorías que afirman que el comportamiento es la consecuencia directa de ciertas condiciones glandulares, del sistema nervioso y de la constitución personal de cada sujeto. Así como que si las características corporales de cada sujeto han sido heredadas, la herencia determina la proclividad al crimen.

2.1.2.- FACTOR PREPARANTE.

Los factores preparantes son generalmente exógenos, vienen de afuera hacia adentro, pueden ser sociales, como la provocación en una riña, pueden ser de naturaleza mixta como el alcohol.

El factor preparante tiene la característica de acentuar todos los factores que llevan hacia el crimen y aniquila los inhibidores.

Dentro de estos factores se encuadra la explosión demográfica; la familia; los medios de comunicación.

2.1.3.- FACTOR DESENCADENANTE.

El factor desencadenante es aquel que precipita los hechos.

En mucho el factor desencadenante está condicionado por el predisponente, pues lo que puede desencadenar en un sujeto puede no hacerlo en otro.

El factor desencadenante puede ser interno a externo, como el temperamento del individuo o el llevar armas.

Tomando en cuenta que un factor criminógeno es todo aquello que favorece la comisión de una conducta antisocial.

Los factores criminógenos pueden dividirse en dos: - Factores exógenos y factores endógenos.

2.2. FACTOR ENDOGENO.

Los factores endógenos son los que lleva el individuo dentro de sí y podemos como ejemplo mencionar la herencia, el factor cromosomático, el factor neuronal, el factor -- endocrínico, etc.

Se refieren a la constitución biológica del individuo, a su personalidad.

2.2. FACTOR EXOGENO.

Son todos aquellos que se producen fuera del indivi-- duo, son todos aquellos que influyen en la conducta del - individuo y son los factores sociales, como la familia, la sobrepoblación, los medios de comunicación, la ingestión - de drogas o alcohol, así como llevar armas.

Para tratar de comprender la conducta del hombre debe mos considerarlo dentro de la esfera de lo que es una uni-- dad biopsicosocial.

Y la conducta del hombre es el resultado de todo ese complejo y de las interacciones que de las tres esferas se realicen. Tomando en cuenta que el hombre como unidad -- biopsicosocial está motivado por cierto número de necesida des básicas que para el funcionamiento correcto de esa -- unidad debe de satisfacer, ya que el no hacerlo da por - resultado un mal funcionamiento de la unidad biopsicoso-- cial y por lo tanto una conducta contraria a las normas-- establecidas.

Podemos enumerar las distintas necesidades que el hom bre debe de satisfacer: Necesidades fisiológicas; necesi-- dades de seguridad; necesidades de amor y pertenencia; ne-- cesidades de aprecio; necesidades de actualización del YO; necesidades de saber y comprender, etc.

2.3.- LAS NECESIDADES FISIOLÓGICAS.

Las urgencias más fundamentales, inaplazables y poderosas de todo hombre son las que se refieren a la supervivencia física: alimento, líquido, refugio, sexo, sueño y oxígeno. El individuo a quien le falta alimento, autoestima y amor, primero pedirá pan, y hasta llegar a satisfacer su hambre, todas las demás necesidades quedarán relegadas.

"Para el hombre extrema y peligrosamente hambriento no existe más interés que el que representa el alimento; sueña con éste, lo recuerda, lo tiene fijo en la mente, vibra ante él; es lo único que lo mueve, lo único que quiere. Se diría que vive con una sola idea: pan". (33)

Las necesidades fisiológicas son aquellas que tienen la más poderosa influencia en la conducta del hombre, pero sólo en tanto que llega éste a satisfacerlas.

Una vez que las necesidades fisiológicas están satisfechas de inmediato emergen otras necesidades de más alto rango. Por lo que queremos indicar que las necesidades humanas están organizadas en una jerarquía de relativa preponderancia.

Maslow sostiene que, "a través de toda la vida, el ser humano está, prácticamente, deseando algo, pues es éste un animal volitivo y rara vez alcanza un estado de completa satisfacción, excepto durante breves términos; ya que tan pronto un deseo es satisfecho, ya brota uno nuevo para ocupar el lugar vacante". (34)

2.3.1.- LAS NECESIDADES DE SEGURIDAD.

Una vez que las necesidades de índole fisiológica ha-

33.- Goble G., Frank. "La tercera fuerza". Editorial Trillas, México D.F. 1977 pág. 50

34.- Idem ob. cit. pag. 51

sido suficientemente satisfechas surgen las urgencias de seguridad.

Como las de tener un refugio, y como viven dentro de una sociedad, el hombre establece normas que deberán de cumplirse para que de ese modo se logre la convivencia.

El hombre debe de tener la seguridad que se le respetará su libertad, su propiedad, sus posesiones y su propia vida.

2.3.2.- LAS NECESIDADES DE AMOR Y PERTENENCIA.

Una vez que las urgencias o necesidades de seguridad quedan satisfechas, emergen las que se refieren a amor, afecto y posesión.

"La persona sentirá hambre de nexos de afecto con la gente en general; en especial, de obtener un lugar en su propio grupo; así, se esforzará denodadamente por lograr dicha meta; querrá ganar ese punto más que nada en el mundo y quizá olvide que, alguna vez que tuvo hambre, despreció el amor y lo calificó de oneroso, tonto e irreal" (35)

2.3.3.- LA NECESIDAD DE APRECIO.

Los individuos muestran dos categorías en lo que se refiere a urgencias de aprecio: el autorrespeto y la estimación por parte de los demás.

a.- La autoestima incluye conceptos como el deseo de lograr confianza, competencia, pericia, suficiencia, autonomía y libertad.

b.- El respeto por parte de los otros incluye concep-

tos como prestigio, reconocimiento, aceptación, deferencia, estatus, reputación y aprecio.

Una persona con suficiente autoestima es más segura, más capaz y, por tanto, más productiva; sin embargo, cuando la estimación propia no resulta suficiente, el individuo cobra sentimientos de inferioridad y desamparo, que pueden dar lugar a desaliento y conductas antisociales.

2.3.4.- LA NECESIDAD DE ACTUALIZACION DEL YO.

La urgencia de autorrealización emerge, por lo general, después de haber satisfecho, de modo razonable; las necesidades de amor y de aprecio.

Por lo que se puede decir, que un hombre debe llegar a ser tanto como pueda.

1.3.5.- LA NECESIDAD DE SABER Y COMPRENDER.

El hombre debe de tener interés en la vida, debe de estar buscando la superación, luchando para mejorar, para que no vaya a ser presa de la depresión, del tedio, del aburrimiento.

Podemos decir que la frustración de las necesidades puede dar como resultado un mal ajuste y una falta de adaptación del individuo.

Tenemos que tener presente que en la conducta del hombre intervienen procesos biopsicosociales y en que en algunos casos van a dar por resultado una conducta antisocial. Pero debemos preguntarnos ¿Es la sociedad la responsable?.

La responsabilidad de nuestra sociedad, en el desarrollo de la criminalidad, se puede negar afirmando que el hombre es siempre absolutamente dueño de sus actos.

"El delincuente, como el hombre en general, es un ser libre, capaz de no dar rienda suelta a su voluntad culpable". (36)

Por lo que podemos decir que las influencias sociales criminógenas no producen su efecto nocivo si no inciden en un terreno propicio.

"Hay que subrayar, de pasada, que no hay herencia -- criminal específica, sino una conjunción desgraciada de elementos hereditarios de diversos orígenes. En ningún caso pueden ser transmitidos por herencia los actos criminales de los antepasados. Predisponen, simplemente, a los sujetos a ser influenciados por los factores sociales criminógenos.

No existe hoy día un criminólogo clínico auténtico - que niegue las influencias del medio en la etiología criminal. Cuando, muy recientemente, la biología descubrió - que ciertas aberraciones de cromosomas (síndrome de Klinefelter, cariotipo XYY) estaban mucho más extendidas entre los delincuentes que entre la población normal, aunque no alcancen a más que un 2% de ellos, nadie se atrevió a afirmar que se trataba de un determinismo biológico directo y preponderante. Se trata simplemente de un factor que predispone, cuya significación y alcance no se revela más que en interacción con los factores sociales. Todos los especialistas reconocen que es la ocasión nacida de las circunstancias la que únicamente puede permitir a estas predisposiciones manifestarse". (37)

La criminalidad está presente tanto en las sociedades arcaicas como en las modernas. Es tan hija de la miseria como de la riqueza.

A su vez la criminalidad derivada del alcoholismo es-

36.- Pinatel, Jean. "La sociedad criminógena" Colección - Aurion. Aguilar, S.A. Editores, España Madrid 1979 - pág. 70.

37.- Idem. Ob. cit. pag. 72.

tá igualmente instalada en todos los países.

El alcoholismo es la gran enfermedad y ciertas conductas criminales particulares están en estrecha relación con esta plaga. Esto es evidente para los homicidios, agresiones, lesiones, los malos tratos a los niños, los delitos sexuales, los incendios y los delitos por imprudencia.

La inadaptación del individuo en el medio social es también un factor criminógeno.

Tenemos a los inadaptados físicos, como los enfermos y deficientes; la inadaptación psíquica, como es la de los débiles mentales y los caracteriales; inadaptados sociales, como los huérfanos y abandonados; inadaptados morales, como los educados en medios criminales y marginados.

Las interferencias entre todas estas categorías de inadaptados son constantes.

También llevar armas es, igualmente, un factor decisivo en la criminalidad de violencia.

Debe quedar bien claro, que el reconocimiento en la persona de un núcleo somático y otro psíquico es forzoso, ya que la persona es la unidad biopsicosocial una unidad dinámica, una estructura e integración de sistemas anímicos y fisiológicos, en sí es una totalidad.

Es una organización dinámica de los sistemas fisiológicos y psíquicos que determinan los ajustes del individuo al mundo circundante y el conocimiento de estas correspondencias a que se alude resulta necesario, tanto para comprender determinadas enfermedades, como para entender ciertas formas de comportamiento, especialmente el delictivo.

Habida cuenta que la persona siempre se encuentra en continua tensión con el medio interno de su cuerpo y el extremo del mundo circundante: Por un lado los instintos de conservación individual y de la especie y por el otro, el compromiso impuesto por los valores morales-educativos.

Algunos investigadores consideran a los factores biológicos como factores preponderantes que determinan al hombre a delinquir y otros en cambio sólo los elevan a factores concurrentes de mayor o menor importancia, al lado de otros, en el acto delictivo. (38)

Algunos investigadores asignan al medio social el carácter de factor decisivo o fuerza causal del fenómeno criminal.

Alejandro Lacassagne manifestaba "El delincuente para la escuela Antroposocial no es un ser predestinado a delinquir, no puede ser jamás un delincuente nato es el medio social el que factibiliza y permite manifestar la conducta antisocial del individuo, quien tiene en todo caso predisposiciones delictivas que sólo se producirán en un medio social adecuado". (39)

También manifestó Lacassagne "Las sociedades tienen los criminales que se merecen". (40)

Gabriel Tarde el fundador del Psicologismo Sociológico, manifiesta que la explicación de los fenómenos colectivos radica en el factor psíquico. El hecho social es un fenómeno intersíquico, o sea, de relación entre conciencias, entre mentes de personas.

Por lo que afirma: "El hombre no es un ser atávico, no retrocede a lo primitivo, a lo salvaje, ni a especies anteriores, es únicamente un ser inadaptado al medio social donde sus manifestaciones imitativas lesionan a la sociedad". (41)

Una premisa debe quedar perfectamente clara para la comprensión del fenómeno criminal: individual y general, -

38.- Cf. Orellana Wiarco, Octavio. Ob. cit. pág. 197

39.- Idem. pag. 157

40.- Idem. pag. 157

41.- Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pag. 159.

y es que, no podemos, ni debemos circunscribirla a un factor, sea, social, biológico, físico o psicológico, sino a un conocimiento integral del individuo, de su personalidad, dentro de un medio social y físico determinado.

Es bien sabido que los diferentes factores de la conducta tiene influencia en la formulación de la personalidad durante su evolución y a través de sus integrantes, entre otros el carácter, el patrón cultural familiar, el ambiente físico o social y la cultura de la colectividad a la que pertenece. Dentro de la evolución normal del individuo se puede observar que nace completamente inadaptado y a medida que crece se acopla más al medio ambiente, sufriendo menos choques con sus semejantes, aunque siga teniendo conflictos de diversa índole. Durante su crecimiento se van formando ciertas reacciones específicas frente a determinados estímulos del medio ambiente, y éste cambia con la familia, el barrio, la ciudad y el país, tanto en extensión como en intensidad y sus manifestaciones peculiares de su tiempo y espacio.

Frecuentemente también al delincuente se le considera como un enfermo mental. Y la psicóloga Hilda Marchiori -- afirma: "El hombre no roba o mata porque nació ladrón o criminal, el delincuente al igual que el enfermo mental, realiza sus conductas como una proyección de su enfermedad. Mientras que el hombre normal consigue reprimir las tendencias criminales de sus impulsos y dirigirlos en sentido social, el criminal fracasa en esa adaptación. Es decir, que los impulsos antisociales presentes en la fantasía del individuo normal son realizados activamente por el delincuente". (42)

David Abrahamsen manifiesta: "Nadie es asesino de nacimiento; la tendencia se desarrolla y permanece latente en las personas y algunas de ellas se ven empujadas a cometer el crimen. Esto es particularmente cierto cuando el

42.- Marchiori, Hilda. "Psicología Criminal" Edit. Porrúa-S.A., México, 1977, pág. 4.

asesino es provocado por la víctima. La mayoría de nosotros somos lo suficientemente afortunados para no buscar relaciones capaces de reavivar la intensidad de pasadas frustraciones emocionales con fuerza bastante para llevarnos al acto impulsivo del homicidio. Desgraciadamente, algunas personas no gozan de igual capacidad, y cuando así sucede, entre el agresor y su víctima se desata una violenta tormenta de emociones, conscientes o inconscientes, latentes o manifiestas. Casi siempre es muy poco lo que llegamos a saber de lo ocurrido entre el homicida y su víctima". (43)

También desde otro punto de vista De Greeff dice: -- "El homicidio no constituye un acto contranatural, pues no es sino la realización de un movimiento instintivo de superación o negación de otras personas, que nace en toda causa de una resistencia o ante algún obstáculo. Hasta en los hombres más normales y honrados existen movimientos interiores orientados hacia el homicidio, y el psicoanálisis los pone fácilmente en evidencia bajo la forma de ejecución simbólica". (44)

El homicidio el más grave de los delitos y ocupa uno de los primeros lugares en las causas de mortalidad en todo el mundo.

El maestro Alfonso Quiroz Cuarón en su obra "La Criminalidad en la República Mexicana y el costo social del Homicidio", mencionaba que de sus estudios que realizó del período comprendido entre los años de 1928 a 1966 según las manecillas del reloj de la criminalidad nacional se cometía un delito de homicidio cada hora con veintiun minutos; y delito de lesiones cada treinta y ocho minutos; un rapto y estupro cada tres horas y doce minutos; una viola-

43.- Abrahamsen, David. "La mente asesina" Fondo de Cultura Económica, México. 1976 pág. 41.

44.- Altavilla, Enrico. "La dinámica del delito". Temis De Palma Bogotá, 1977. pág. 176.

ción cada diez horas y dos minutos; un delito de robo cada cuarenta y ocho minutos; y un daño en propiedad ajena cada siete horas con cuarenta y ocho minutos; un fraude cada nueve horas veintiun minutos y así sucesivamente.

Así como que los delitos contra la vida y la salud de las personas, y los sexuales, son los que marcan la tendencia de la criminalidad en México . (45)

Los doctores L. Rafael Moreno y Raúl Jiménez Navarro en su estudio descriptivo del fenómeno de las muertes violentas acaecidas durante el año de 1974 nos manifiestan: - Que en el año de 1974, se registraron en el Distrito Federal 5,948 muertes sujetas a investigación judicial. De ellas, en el 60% (3,570) casos se empleó la violencia para producirlas, y en el 40% no se descubrieron huellas de violencia externa. O sea que, en el Distrito Federal, cada hora con 28 minutos ocurre una muerte que requiere investigación judicial; cada dos horas 27 minutos se presenta -- una muerte debida a mecanismos violentos y cada tres horas con 41 minutos se sucede una muerte violenta.

De las muertes violentas, las más frecuentes (el 45%; 1592 casos) fueron las que ocurrieron como consecuencia de un hecho de tránsito; en segundo lugar y con una frecuencia de casi la mitad de la anterior (22%; 781 casos) se - presentaron las producidas por agentes contundentes; el - 15% se debió a heridas por proyectil de arma de fuego; el - 8% a quemaduras; el 6% a diferentes mecanismos de asfixia; y el 4% a instrumentos punzocortantes.

El total de las muertes sujetas a investigación judicial muestra una clara tendencia a aumentar hacia los fi-nes de semana, presentando el máximo el día domingo. Las muertes violentas tuvieron una tendencia positiva conforme transcurre la semana y con predominio sabatino. En cambio las muertes no violentas tienen predominio dominical.

45.- Quiróz Cuarón, Alfonso Dr. "La criminalidad en la República Mexicana y el costo: Social del Homicidio "Revista Criminalia Ediciones Botas México 1970 pag. 137.

Las muertes violentas debidas a contusión predominan el viernes. Las muertes violentas debidas a los otros -- mecanismos presentan dentencia positiva hacia el fin de -- semana, con predominio sabatino para las ocurridas en hechos de tránsito, las causas por proyectil de arma de fuego y las debidas a asfixia; las producidas por instrumento punzocortante se presentaron con mayor frecuencia los domingos.

Las muertes causadas por proyectil de arma de fuego -- mostraron una elevación importante en el mes de diciembre. (46)

2.4. EL HIPERTIROIDISMO ANOMALIA ENDOCRINA COMO FACTOR CRIMINOGENO PREDISPONENTE ENDOGENO.

Dentro del gran esfuerzo que ha realizado el hombre -- por conocer o adivinar una parte de los factores que determinan el comportamiento criminal, se ha rastreado la posibilidad de que alguna disfunción endócrina constituyera el origen primario, lo que, se suponía, actuaría sobre la -- mente y sería causa de una personalidad sicópata, que haría del sujeto un ente amoral, degenerado, carente de sentimientos, afectando por trastornos nerviosos y crisis de -- alucinación que, forzosamente determinarían las actitudes antisociales.

La endocrinología puede decirse que nace con el descubrimiento de la glucogenia hepática en el año de 1851, -- realizada por Claudio Bernard.

Posteriormente gracias a los descubrimientos de Brown Sequard el cual demostró que la extirpación de las glándulas suprarrenales resulta mortal. Takamine y Aldrich lo-- gran aislar la adrenalina de las suprarrenales y Stanlengen

46.- Cf. Moreno G., Rafael. "Las muertes violentas en el -- Distrito Federal en 1974" "Revista Criminalia Año -- XLII números 1-6 México D-F. Enero Junio 1976, pág. -- 78-84.

llama a las sustancias secretadas por las glándulas endócrinas hormonas. Y Gregorio Marañón trata de demostrar cómo las glándulas influyen en el comportamiento humano, y como existe una interrelación entre cuerpo y espíritu. (47)

Por lo que vamos a definir que son las glándulas: Son unos órganos constituidos por un conglomerado de células capaces de elaborar y verter en el torrente sanguíneo circulatorio una sustancia cuyo único propósito es controlar o dirigir la actividad fisiológica de alguna zona distante del cuerpo. (48)

Las glándulas pueden dividirse en dos: Glándulas endócrinas o de secreción interna, como lo son que secretan sustancias en el torrente sanguíneo directamente y entre las cuales se encuentran: La hipófisis Suprarrenales: -- Tiroides; paratiroides; testículos y ovarios. Y las glándulas exócrinas las cuales secretan su contenido por medio de un canal secretor, como las salivales, gástricas, sudoríparas, lagrimales, etc. (49)

Las hormonas que producen las glándulas endócrinas son un producto de secreción interna que excitan, inhiben o regulan la actividad de otros órganos.

El estudio de la constitución hormonal se realiza con la finalidad de poner de relieve las posibles disfunciones de las glándulas de secreción interna, que puedan contribuir al desarrollo de variaciones temperamentales y por lo tanto, al de anomalías de la conducta individual.

"Es razonable suponer que las interacciones entre los procesos emocionales y metabólicos pueden producir trastor

47.- Cf. Rodríguez Manzanera, Luis, Ob. cit. pág. 283.

48.- C.f. Segatore, Luigi. "Diccionario Médico" Editorial-Teide, Barcelona 1976 pág. 542.

49.- Cf. Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pág. 98.

nos endocrinos, y éstos a su vez, afectar las funciones cerebrales y las reacciones mentales. Las consecuencias psicológicas de una acción hormonal determinada no son uniformes. Un cambio hormonal dado puede o no tener el mismo en todos los casos, sino que dependerá de la organización previa de la personalidad del individuo y de todas las otras influencias que actúan sobre dicha personalidad" (50)

El funcionamiento anormal de las glándulas endocrinas puede repercutir, sin duda, en el funcionamiento de la personalidad ya que altera las funciones corporales. Estos trastornos por ejemplo, pueden conducir hacia cambios en la eficiencia general de las funciones corporales, con los sentimientos consecuentes de frustración o de inseguridad.

Algunos investigadores como son Lyonz Hunt, Cassone - Vidoni, Pende y Di Tullio entre otros han manifestado haber encontrado en los homicidas pasionales hipertiroidismo. (51).

"Es indudable la influencia de la tiroides, cuyas hormonas dominan y sensibilizan el gran simpático, al determinar una irritabilidad especial, que contribuye no poco a la estructura síquica de los temperamentos pasionales" (52)

La glándula tiroides secreta una sustancia coloidal a base de yodo denominada tiroxina la cual es de enorme importancia en el desarrollo y crecimiento del individuo.

Teniendo en cuenta la multiplicidad y el valor de las acciones biológicas de la hormona tiroidea en los diversos aspectos de la vida física y neuropsíquica de nuestro orga

50.- Altavilla, Enrico. "La Dinámica del Delito" Tomo II Temis Bogotá Editorial, Bogotá 1977 pág. 478.

51.- C.f. Rodríguez Manzanera. Ob. cit. pág. 285

52.- Altavilla, Enrico, Ob. cit. pág. 478.

nismo, se comprende la grandísima importancia que tiene - la tiroides.

Por lo que se denomina hipertiridismo a la situación patológica en la que existe un exceso de secreción tiroidea, cuya expresión clínica más clara constituye la llamada enfermedad de Basedow. (53)

Los síntomas de la enfermedad de Basedow son adelgazamiento; disminución de la capacidad de rendimiento corporal y psíquico; aumento de la rapidez del pulso; aumento del tamaño del tiroides; ojos saltones con poco parpadeo, y mirada brillante; intranquilidad excitabilidad; temblor fino, especialmente en las manos, oleadas de calor; insomnio; trastornos del aparato digestivo e irritabilidad. (54)

"La persona hipertiroidea puede presentar muchas tendencias psiconeuróticas, como ansiedad, preocupación extrema, o paranoia". (55)

"En los trastornos mentales asociados al hipertiridismo, que es una asociación en la cual hay una sorprendente interacción entre los procesos emocionales y los procesos metabólicos, se ha notado desde hace mucho tiempo que un tipo especial de personalidad parece existir habitualmente antes de que se hagan aparentes los signos clínicos de la enfermedad de Graves. Este padecimiento se presenta principalmente en personas sensibles, impresionables, que reaccionan excesivamente ante los hechos de la vida, y que tienen un exagerado sentimiento de inseguridad y un sentido de responsabilidad poco habitual". (56)

53.- Cf. Segarote, Luígui. Ob Cit. pág. 544.

54.- Cf. Selecciones del Readers Digest. "El Gran libro de la Salud "Enciclopedia Médica. México 1971 pág. 466.

55.- Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pág. 100.

56.- C. Kolb. Lawrence. "Psiquiatría Clínica Moderna". La Prensa Médica Mexicana, México 1981, pág. 338.

Lo que se observa en el individuo que sufre de hipertiroidismo es lo siguiente: Una hiperomotilidad general, - excitabilidad emocional, estado de alerta ante todo sonido e impresión; tendencia a caminar, hablar y comer rápidamente; una angustia, aprensión e irritabilidad, además de un nerviosismo.

"La mayoría de los autores que han examinado grupos - de individuos que sufren de Hipertiroidismo, afirman, que la necesidad básica de tales individuos. Ante la frustración crónica su respuesta es agresiva, y hace que afloraran deseos de muerte hacia la persona de quien esperaban satisfacción". (57)

Los síntomas mentales que habitualmente se asocian al hipertiroidismo son la tensión, la actividad excesiva y la inestabilidad emocional.

Las alteraciones funcionales de dicha glándula son - extraordinariamente importantes en el curso de los procesos físicos y mentales, ya que incluso el funcionamiento de la vida instintiva y emotiva, además del estado del cerebro depende de los procesos bioquímicos de la sangre, subordinados a las secreciones endócrinas y la estrecha relación que existe entre estas glándulas y el sistema nervioso.

Por lo tanto las secreciones de referencia influyen - en la conducta y en el modo temperamental establecido, en gran parte al tono con que se manifiestan los instintos, - los afectos y las sensaciones del ser humano.

Los trastornos que produce el hipertiroidismo pueden llegar a influir en el individuo en la comisión de delitos, por la irritabilidad del sujeto que la padece, que lo hace propenso a la agresividad.

El hipertiroidismo puede dar lugar a actos impulsivos,

fugas, crisis de ira, perturbaciones emotivas de ansiedad y de angustia, razón por la que en algunas veces y bajo ciertas situaciones críminógenas pueden dar lugar a agresiones en contra de las personas de las cuales en cierta forma dependen emocionalmente.

Podemos terminar diciendo lo que Rondoni enseña: "No hay que creer que los órganos de secreción interna tienen parte determinante en la morfogénesis ni que forman caracteres, sacándolos de un material embriológico indiferenciado; las glándulas endocrinas no son sino reguladoras, tan importantes y poderosas cuando se quiera, pero incapaces de hacer surgir caracteres que no estén determinados en el plan evolutivo del organismo; favorecen el desarrollo de ciertos bocetos e inhiben el de otros; plasman lo que ya existe; son como guías y carriles de la evolución, pero no su fuerza motriz principal". (58)

2.5. LOS SINDROMES DE KLINEFELTER Y TURNER ANOMALIAS CROMOSOMICAS COMO FACTORES CRIMINOGENOS PREDIS- PONENTES ENDOGENOS.

El hombre para tratar de dar una explicación al fenómeno de la criminalidad, no ha dudado en recurrir a todo lo que ha tenido a su alcance y cualquier indicio acerca de un factor que pueda ayudarlo a explicar tal fenómeno lo ha estudiado en su afán de lograr conocer todo aquello que produce o influye en la personalidad del individuo para hacerlo caer en el delito.

"Profunda sensación causó la comprobación de una anomalía de cromosomas (XYY en vez de XY) en un asesino de varias personas, en Chicago, gracias a la cual el autor escapó a la silla eléctrica y fue internado en un centro psiquiátrico. En seguida se habló del cromosoma de asesinato y a ello se unió la exigencia de unas consecuencias adecuadas". (59)

58.- Altavilla, Enrico. Ob. cit. pág. 478.

59.- Goppinger, Hans. "Criminología" Reus S.A. Madrid -- 1975 pág. 154.

Y raíz de esto ciertas investigaciones efectuadas en años recientes pusieron de manifiesto que existen alteraciones en los cromosomas sexuales de la población masculina de cárceles y sanatorios para enfermos mentales. y se ha indicado que dichos sujetos tienen un cromosoma "Y" extra, en lugar de la combinación "XY" que es la normal, - los suyos presentan características "XYY". Naturalmente - no ha faltado quien considere a tal anomalía como una disfunción genética que tiene algo que ver con la criminalidad y la demencia.

Vale la pena manifestar que fue gracias al monje agustino Gregorio Mendel (1822-1884) que nace la ciencia denominada genética, que es la encargada de estudiar los mecanismos según los cuales se transmiten las características hereditarias. (60)

Por lo que sabemos que de los factores hereditarios - conocidos como genes, se transmiten en los cromosomas. Y - que en la especie humana el número de cromosomas es de 23-pares, denominado heterosómico, que es el que determina el sexo de la persona.

De esta manera, cuando el óvulo es fecundado por el - espermatozoide, los cromosomas de cada célula se agrupan en dos formando 22 pares muy parecidos y un vigésimo tercero que puede o no ser semejante. Así un individuo del - sexo femenino el par 23 es muy parecido y se conoce como - "XX", en tanto que para el sexo masculino es "XY". (61)

Hemos dicho que entre las alteraciones cromosómicas - pueden distinguirse aquellas que afectan a los cromosomas sexuales en el momento de la determinación del sexo, lo - que origina una modificación de la fórmula cromosómica.

Para distinguir estas alteraciones cromosómicas se - emplea el cariotipo, que consiste en la ordenación sistemá

60.- Cf. Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. cit. pág. 299.

61.- Cf. Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pág. 134.

tica de los cromosomas procedentes de una sola célula, lo que se logra por medio de un procedimiento que permite su examen microscópico e inclusive su fotografía. (62)

Los estudios sobre la conducta agresiva y su relación con las alteraciones cromosómicas también se han llevado a cabo en población general conocida como normal, encontrándose cierta tendencia a la agresión ligada a estos factores.

Ashley Montagu, resumió las evidencias más científicas en el sentido de que la constitución genética de un hombre puede ser responsable de que cometa delitos violentos y da los siguientes descubrimientos.

1.- En diciembre de 1965, Patricia A. Jacobs y sus colegas del Western General Hospital de Edimburgo, publicaron un informe sobre 197 pacientes mentalmente anormales, que estaban recibiendo tratamiento en una institución especial de seguridad de Escocia y que eran todos ellos individuos con tendencias peligrosas, violentas o criminales. Descubrieron que el 3.5 por ciento de ellos tenían constituciones cromosómicas XYY, una incidencia significativamente más alta que la encontrada en una muestra cualquiera de individuos normales.

Con lo que hizo que cundiese la fiebre por investigar las fórmulas cromosómicas sexuales de los individuos varones recluidos en los establecimientos penitenciarios, porque podrían ser portadores de una anomalía que, por lo menos científicamente, tal vez cupiese una cierta irresponsabilidad congénita.

2.- Desde entonces, cerca de una docena de informes han confirmado los hallazgos de Jacobs y sus colaboradores. (63)

Cf. Idem. pág. 135.

63.- C.f. Ellis, Albert; Gullo, John, "Homicidios y Asesinatos" Editorial Grijalbo, S. A México D.F. 1978 pág. 190

"En Francia, en 1968, Daniel Hugon, que confesó -- haber dado muerte a una prostituta y trató de suicidarse, resultó que tenía una constitución cromosómica XYX . Richard Speck, asesino convicto de ocho enfermeras, en Chicago, en 1966, era también XYX ". (64)

Montagu comenta esos descubrimientos como sigue:

"Parece probable que el cuanto diario ordinario de -- agresividad de un hombre XY normal se derive de su cromosoma Y y que la adición de otro cromosoma Y facilita el desarrollo de la conducta agresiva... La mayoría de los delitos violentos los cometen individuos cromosómicamente normales; sin embargo, la gran frecuencia con la que los individuos -- con cromosomas XYX cometen delitos violentos deja pocas dudas sobre que, en algunos casos, el cromosoma Y adicional -- ejerce una influencia preponderantemente poderosa en la génesis de la conducta agresiva!" (65)

El doctor Montagu tiene cuidado de señalar que las -- deficiencias cromosómicas, cuando existen, sólo dan al individuo una tendencia genética a la agresividad y que, por lo común se requieren factores ambientales para hacer salir a la superficie esas tendencias. También observa que la aberración XYX puede no heredarse directamente y que puede deberse a la falta de disyunción de los cromosomas sexuales en -- padres completamente normales. Y llega a la conclusión que: "Aunque no estamos en condiciones de controlar la herencia genética de un individuo, podemos hacer mucho por cambiar -- ciertas condiciones ambientales que pueden animar a un individuo XYX a cometer actos delictivos. Una sociedad no cumple adecuadamente con sus responsabilidades, si deja que -- sean los padres quienes tengan a su cargo la tarea de cuidar a los individuos anormales. No nos referimos en este -- punto a un programa de control eugénico, sino de terapia --

64.- Ellis, Albert; Gullo, John. Ob. cit. pág. 191

65.- Idem. pág. 91.

social. Hay también razones para creer que, si podemos desarrollar con éxito métodos eficaces de ayuda para los individuos XYY agresivos estaremos avanzando en el sentido adecuado para controlar las condiciones sociales que sean los genotipos". (66)

La doctora Jacobs descubrió que el 3% de los reclusos portaba en la pareja cromosómica número 23 un cromosoma "Y" se trasforma en la anómala "XYY", que fue denominado el cromosoma asesino.

Es importante mencionar que entre los 46 cromosomas de cada célula humana dos pertenecen al sexo y son llamadas gonosomas y las restantes 44 son llamadas autosomas. Por lo que en el hombre un gonosoma es masculino "Y" y otro femenino "X" y en la mujer los dos son femeninos "XX".

Toda célula debe tener, normalmente, dos cromosomas sexuales o gonosomas: XX para la mujer y XY para el hombre.

El cromosoma "Y" es el que determina en el hombre la diferenciación testicular; un sujeto que padece el síndrome "XYY", puede sufrir trastornos sexuales y de comportamiento, porque estas anomalías fisiológicas ejercen una influencia directa sobre la psicología individual. (67)

Los sujetos que presentan esta anomalía en sus cromosomas se le puede describir de la siguiente manera:

- 1.- Individuo de estatura alta.
- 2.- Presentan una personalidad psicopática.
- 3.- Realizan conductas antisociales contra la propiedad y agresiones sexuales.
- 4.- Proviene de todas las clases sociales.
- 5.- Presentan un coeficiente intelectual de 80.
- 6.- Son inestables, irritables e impulsivos.
- 7.- Presentan una afectividad disminuida.
- 8.- Son sujetos de gran precocidad criminal.

66.- Idem. Pag. 191.

67.- Cf. Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. cit. pág. 308.

Manifiesta Rodríguez Manzanera" El fenómeno puede - comprenderse, ya que los sujetos con XYY presentan características de peligrosidad como son: precocidad criminal, -- "YYO" malestructurado, mala adaptación social, poca tolerancia a la frustración, mayor reincidencia, falta de sentido - de responsabilidad, incapacidad de previsión, etc." (68)

Como ya se expresó el resultado de las investigacio-- nes que se han realizado ha demostrado que la anomalía gené-- tica XYY se ha encontrado más entre los delincuentes que - entre la población normal.

Los síndromes más conocidos es el de Klinefelter - - (XYY) que consiste en la atrofia o degeneración de los ca-- rácteres de masculinidad; el de Turner (XXX) que produce la degeneración de los caracteres femeninos. o sea, las super-- mujeres.

El síndrome de Turner: XXX presenta la siguiente sin-- tomatología:

- 1.- Genitales externos de tipo femenino.
 - 2.- Corta estatura.
 - 3.- Cuello corto y securrido hacia los hombros.
 - 4.- Implantación baja de las orejas.
 - 5.- Pecho ancho.
 - 6.- Manos subdesarrolladas.
 - 7.- Pezones muy separados.
 - 8.- Utero pequeño y ovarios substituídos por haces fibrosos.
- (69)

El síndrome de Klinefelter XXY, también es conocido - como síndrome hipergonadotrófico enucoide. Ya que se con-- sidera que el enucoidismo puede tener su origen en una in-- suficiencia testicular por atrofia de los testículos o en - una estimulación inadecuada de los mismos por parte del ló-- bulo anterior de la pituitaria. (70).

68.- Idem. pág. 309.

69.- Cf. Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. Cit. pág. 308

70.- Cf. Orellana, Wiarco, Octavio. Ob. cit. pág. 138-

El individuo que posee el síndrome de Klinefelter presenta los siguientes rasgos:

- 1.- Retraso mental.
- 2.- Elevada estatura (aproximadamente 1.80 m.)
- 3.- Circunferencia torácica disminuida.
- 4.- Caderas anchas.
- 5.- Atrofia testicular y esterilidad.
- 6.- Escaso vello en el cuerpo.
- 7.- Piernas muy largas.
- 8.- Baja inteligencia.
- 9.- Comportamiento agresivo y violento.
- 10.- Coeficiente intelectual aproximado de 83.9 (71)

De lo antes expuesto vemos, que el exceso de gonosomas puede originar una predisposición a los trastornos de conducta, pues el sujeto afectado posee un terreno especial que lo hace más sensible que el resto de las personas, ante los estímulos ambientales.

Por mencionar algo, debemos de hacer mención que en México, o sea en nuestro país se han llevado a cabo algunos trabajos tendientes a la investigación de estos síndromes genéticos, con los resultados siguientes:

En el año de 1970 Alfonso González Noriega, hizo un detenido estudio de la cromatina sexual en la población de pacientes de dos hospitales psiquiátricos de México, encontrando una incidencia de cromatina sexual anormal, más alta en pacientes de hospitales psiquiátricos que en recién nacidos, concluyendo que parece razonable asumir que un cromosoma "X" adicional juega un papel significativo en la inducción de enfermedades mentales.

En otro estudio sobre enfermos mentales en hospitales mexicanos, se encontró: 3 Klinefelter (Uno XXXXY) en 300 niños; 1 Klinefelter en 300 adultos hombres; y 1 Turner en 377 mujeres.

En dos penitenciarías para hombres se localizaron 2 - Klinefelter (XXY) en 78 reclusos; y 1 XXY en 236 internos, 0 o sea, 3 XXY en 314 delincuentes. (72)

"La presencia del cariotipo XXY en un criminal pone de manifiesto su peligrosidad, y quienes lo tengan, pero no haya delinquido, se puede establecer una predisposición a los actos delictivos ya que esta deficiencia los hace más sensibles a los estímulos criminógenos mesológicos!" (73).

Entre los portadores de la anomalía cromosómica XYY, los criminales son muy numerosos, luego es un dato muy significativo.

Quien posee el cromosoma "Y" suplementario, tiene disposiciones biológicas básicas hacia el crimen.

No es un cromosoma el que hace cometer un delito, podemos decir, sino un conjunto de reacciones, ya que por un lado se presentan y una falta de control por el otro.

No veo inconveniente en pensar que una anomalía cromosómica pueda originar anomalías físicas y psicológicas, como en el caso del mongolismo o el exceso del cromosoma "Y" ; por ello el síndrome "XYY" puede determinar tendencias antisociales y criminales en el sujeto que lo padece. No puede decirse que el síndrome XYY haga necesariamente criminal a su portador; sin embargo toda anomalía genética influye de una manera directa en la conducta del individuo y éste cromosoma "Y" de más, a veces comporta una conducta antisocial y violenta.

"Un ser humano es una entidad física con una constitución química que, a fin de cuentas, se determina en forma genética", (74)

Se debe recordar que nacen en una sociedad individuos

72.- Cf. Rodríguez Manzanera, Luis. Ob. cit. pág. 310.

73.- Orellana Wiarco, Octavio. Ob. cit. pág. 139.

74.- Ellis, Albert; Gulló John. Ob. cit. 193.

con todos los tipos de constituciones cromosómicas, que se educan y maduran en una sociedad en la que experimentan tensiones y aprenden a ajustarse o sufrir, como resultado de ellas.

2.6 LAS EMOCIONES Y PASIONES COMO FACTORES CRIMINOGENOS DESENCADENANTES Y PREDOMINANTES EN LOS DELITOS CONTRA LAS PERSONAS.

Afectividad y vida afectiva son nociones complejas -- que comprenden todo cambio de nuestra vida sentimental que acompañe las reacciones producidas por estímulos endógenos y exógenos.

Dichos cambios pueden tener distinta intensidad según se limiten al simple sentimiento, consistente en el estado agradable o penoso que acompañe a la satisfacción o a la insatisfacción de nuestros deseos. Si el estado afectivo se enciende, tenemos la emoción; y si se estabiliza, tenemos el humor, que es un estado de ánimo, que puede convertirse en pasión, pero siempre con la coeficiencia de ese temperamento particular que llamamos pasiona o emotivo.

Todo estímulo modifica mi "YO", en sentido agradable o desagradable, según suministre elementos asimilables y favorables a la existencia, o elementos nocivos a la unidad psico-orgánica; por ejemplo, una persona suscita una sensación desagradable, o una caricia agradable, éste es el sentimiento.

Si el sentimiento se identifica más allá de cierta medida, se le designa con el nombre de emoción, de cualquier naturaleza que sea; tensión de ánimo, espera, duda, preocupación, disgusto, tristeza, temor, angustia, repugnancia, espanto, excitación sexual, extasis religioso o alegría.

Las emociones, son explosiones afectivas, intensas, breves, circunscritas; se inician con algún choque, con alguna perturbación de equilibrio, con alguna reacción de mo-

vimiento o de detención de movimiento, son breves e intensas.

El humor que es un estado de ánimo corresponde a disposiciones generales del estado afectivo difuso, regular, - persistente. Y sobre todos estos cambios interiores influye el temperamento. (75)

Si el proceso afectivo se prolonga, se intelectualiza y se convierte en un estado de ánimo afectivo, estamos ante la noción de las pasiones.

Recordando que "todo proceso afectivo se compone de - dos partes: la afección propiamente dicha, es decir, la - naturaleza y el grado que las modificaciones internas y las influencias externas, placer o dolor, alegría o tristeza, - irritación, excitación o tensión, le hacen sufrir al estado afectivo o psíquico en general, y la impulsión, es decir, - el resultado dinámico que se deriva de esas modificaciones - y cuyas consecuencias se sienten como manifestaciones sensoriales, asociativas y psicomotrices" (76)

Estas manifestaciones psicomotrices son verdaderas - explosiones cuyo mecanismo se deriva de un estado crepuscular intelectualivo, determinado por la emoción, que recuerda - la acción desconcertante del alcohol, y por el cual la acción de la personalidad superior queda paralizada y ausente, haciendo posible una descarga motriz incontrolada, semejante a las descargas afectivas histéricas o epilépticas.

Este hecho por el cual la actividad motriz se desvincula de toda actividad superior, se encuentra en la emoción, fenómeno, por lo cual se la llama emoción-choque, y que en - y que en su impulso violento lleva a una reacción inmediata; en la pasión (emoción-estado), el fenómeno síquico se vuel-

75.- Cf. Altavilla, Enrico. "La Dinámica del Delito", Editorial Temis, Bogotá, 1977 pág. 100

76.- Cf. Atavilla, Enrico. Ob. cit. pág. 101

complejo por el pensamiento y la reflexión que controlan - nuestros instintos y tendencias. Por lo tanto, la emoción es un estado agudo, y la pasión un estado crónico, que puede ir subseguido de estados afectivos, creando así una adición emotiva que prepara el estallido final.

A esto se agrega que en la pasión la personalidad sufre una larga maceración transformadora, y así la ira se convierte en frenesí de venganza, el miedo se estabiliza en un estado de angustia, y una emoción estética, de fondo erótico, se convierte en amor.

También sobre estas dos formas distintas de reactividad influye el temperamento, que en la emoción es más hondamente reactivo, y más mediativo en la pasión.

Debemos tener presente que son las emociones quienes excitan la conducta, ya que el sentimiento es el antecedente de todo estímulo volitivo, por ser el placer una fuerza dinamogenética y el dolor una fuerza inhibitoria.

La pasión no es únicamente un estado afectivo que -- perturba el dinamismo síquico en forma estática, sino que -- tiene una dinámica finalística, por cuanto tiende a un fin que satisface un deseo, o haciendo que cese un tormento, o causando un placer; el hombre que ama tiende a poseer a la mujer amada; el que odia, tiende a vengarse de su enemigo.

"En el delito pasional, el sujeto está convencido de -- que su vida no tiene otro fin, sufre un proceso más o menos claro de suicidio, y si no siempre intenta suicidarse, por lo menos no trata de evitar las consecuencias de su propio acto; en el momento de cometer el delito, la vida ya no tiene para él valor alguno. Este es el único delito que la -- opinión pública perdona" (77)

Toda pasión puede llegar, según el temperamento del -- individuo y las circunstancias ambientales, a un grado tal-

de intensidad que entenebrezca y deforme completamente las condiciones síquicas del delincuente". (78)

Podemos hablar de pasiones útiles para la sociedad y la solidaridad humanas, como son: El amor, el honor, el ideal político y religioso, que son pasiones útiles para la vida colectiva.

En cambio, la venganza, la ambición, el odio, etc., - son pasiones dañosas para la vida colectiva y por lo mismo, antisociales, inmorales y antijurídicas. (79)

Tratando de encontrar el origen de las emociones Sergil dijo "Los sentimientos de dolor y de placer son alteraciones funcionales de la vida orgánica, que se hacen conscientes por medio del cerebro". (80)

Otros estudios han demostrado la influencia endocrina sobre las variaciones afectivas, lo cual ha hecho afirmar a LEVY y a ROTHSCHILD "Que la tiroides es la glándula de las emociones. (81)

Massarotti manifiesta" También en las secreciones internas de otras glándulas debe buscarse la causa de la emotividad de ciertos períodos de la vida; en la pubertad, el desarrollo de las glándulas sexuales activa el funcionamiento de la tiroides, de la hipófisis y de las glándulas renales, determinando mutaciones profundas en la vida afectiva; en la menopausia, al cesar las funciones sexuales, ocasionan nerviosismo, irritabilidad y otros frecuentes disturbios nerviosos más o menos intentos, verdaderas sicosis caracterizadas por emotividad, irascibilidad y otras alteraciones de la vida afectiva". (82)

78.- Idem. Pág. 103

79.- Idem. pág. 103

80.- Idem. pág. 104

81.- Idem. pág. 104

82.- Altavilla, Enrico. Ob. cit. pág. 105

Por lo tanto las emociones determinan profundas perturbaciones bioquímicas y endocrinas y esto ha sido demostrado por varios investigadores como Allers, Cannon, Bard y Offman, los cuales demostraron cómo los estímulos afectivos y sugestivos pueden producir descargas de adrenalina, con la consiguiente movilización de azúcar del hígado. (83)

Tenemos que tener bien claro, que la acción de las pasiones y de las emociones influye en toda la personalidad humana, y por consiguiente, sobre la capacidad de entender y de querer.

Como ya hemos visto, la emoción y la pasión, mediante sus perturbaciones síquicas, al inflamar un impulso desatendido y al debilitar los poderes inhibitorios, rompen las relaciones de pertenencia entre el autor del delito y su acto criminoso, distinto a sus reacciones acostumbradas y en posición con sus sentimientos morales.

Entre las emociones más criminógenas se encuentran el miedo, la ira, el odio, el resentimiento, la venganza, la avaricia.

2.6.1.- EL MIEDO EMOCION CRIMINOGENA DESENCADENANTE.

El miedo es un sentimiento más o menos vivo de inseguridad frente a un peligro imaginario o real, y cuya intensidad es variable según las personas y las circunstancias. Existe un miedo que produce inhibición y otro que congestiona; a veces suele trastornar el uso de la razón.

El miedo es un sentimiento espontáneo, a menudo contagioso (pánico), y sobre todo cuando el peligro aparece en forma imprevista. (84)

"El miedo es una disposición natural que lleva a eli-

83.- Cf. Idem. pág. 105

84.- Cf. Segatori, Luigi. Ob. cit pág. 828.

minar todo lo que pueda hacernos daño y frecuentemente, en delitos feroces no hay sino el móvil preventivo de un daño que se teme. Por esto hay delitos que parecen inmotivados, ya que el verdadero motivo no está claro ni para el delincuente mismo, que obedece a una oscura necesidad de defensa y trata de justificar su hecho atribuyéndole a la víctima - actos inexistentes de provocación y amenaza". (85)

Mucho contribuyen a la intensidad del miedo el temperamento, la edad, el sexo, del individuo que lo sufre.

Además debe recordarse que el miedo es una de las -- emociones más contagiosas; los movimientos de pánico que -- arrastran las multitudes a actos desordenados, son precisamente determinados por el contagio del miedo.

"El miedo es una causa que perturba la exactitud de -- ese doble juicio, en cuanto, al resolverse en una espera -- ansiosa, anticipa con la fantasía los hechos que se temen -- interpreta percepciones actuales de conformidad con los hechos cuya realización causa miedo; el ademán más inocente -- se vuelve amenazante y se convierte en arma el más insignificante instrumento, porque sobre ellos se proyectan imágenes internas" (86).

Al hablar de doble juicio, lo que se debe entender -- que el miedo puede inducir al individuo que lo sufre a cometer dos errores: Uno sobre la existencia del peligro y -- otro acerca de la magnitud del mismo que hace recurrir a -- medios desproporcionados.

Más naturalmente, para poder apreciar cómo se ha podido caer en el trágico error, es necesario estudiar el -- temperamento del culpable, pues hay hombres tímidos, miedosos, excitables, que son llevados a exagerar sus preocupaciones y a deformar, así comunmente y fácilmente sus percepciones con proyecciones fantásticas.

85.- Altavilla, Enrico. Ob. Cit. pág. 115.

86.- Altavilla, Enrico, Ob. cit. pág. 117.

No debe olvidarse que el miedo es impulsado por el -- más poderoso de los instintos, el de conservación, que en -- cuanto a fondo egoísta es profundamente social, y que por -- consiguiente, al ser puesto en peligro por algún convenci-- miento errado determina actitudes preventivas, inclusive -- desproporcionadas o injustas, ya que el peligro no existía-- objetivamente.

El miedo grave es una causa de inexistencia de delito, que aparece con motivo de la ausencia de las facultades inte-- lectivas superiores necesarias para la comprensión de lo -- antijurídico y para la autodeterminación de acuerdo con una valoración normal. Corresponde esta causa de inimputabili-- dad a las afecciones de la mente del hombre que producen -- en forma temporal la pérdida de esas facultades, pero que -- no tienen una causa de origen patológico.

Pero no por ser una causa de inimputabilidad, el mie-- do deja de tener interés para la criminología, la cual lo -- considera dentro de las emociones criminógenas que influyen -- en el hombre y desarrollan un papel importante en algunos -- homicidios.

El miedo forma parte de la propia e íntima naturaleza del ser humano y es menester que se precisen su origen, mo-- tivaciones, efectos, grados, etc., para justificar el hecho de que la ley reconozca que ciertos actos realizados bajo -- el influjo del miedo no son constitutivos de delito, a pe-- sar de ser lesivos para intereses jurídicamente protegidos.

Escríche, nos dice, "El miedo es la perturbación del-- ánimo, originada de la aprensión de algún peligro o riesgo-- que nos amenaza o que recelamos". (87)

Por lo que los elementos sustanciales del miedo, son-- la perturbación anímica y la facultad humana de anticiparse a los acontecimientos.

87.- Vela Treviño, Sergio. "CULPABILIDAD E INCULPABILIDAD". Editorial Trillas, México 1973, pág. 98.

La perturbación o alteración anímica presupone en el ser que la padece la existencia de un sistema nervioso y, además, la de un factor externo estimulante que actúa sobre el propio sistema; significa ello que únicamente podrá haber miedo cuando cierto estímulo, actuando sobre el sistema nervioso, produzca la reacción consecuente. El estímulo, actuando, que puede ser considerado de un origen cualquiera (oscuridad, ruido súbito, animal, objetivo, etc.), actúa sobre el individuo, al percatarse o percibir esta su existencia y asociarlo a una posible acción dañina, desencadenando en el organismo humano una serie de reacciones físico-químicas que alteran las funciones normales al modificar esencialmente el metabolismo. Lo que se traduce en actitudes de la expresión, movimientos, reflejos, modificaciones de la respiración y de la circulación, alteraciones motrices y fenómenos secretorios, que en conjunto equivalen a perturbaciones en el comportamiento. (88)

El miedo es un estado emotivo denominado como de emoción-choque ya que el fenómeno de las alteraciones o perturbaciones en el comportamiento aparece como un proceso instantáneo y de efectos inmediatos, en el que perdemos nuestro discernimiento, en forma absolutamente imprevisible e incontrolable.

El miedo, como emoción-choque, tiene tres formas de presentación:

a.- El miedo llamado instintivo u orgánico, que se manifiesta por la retracción o debilitación del metabolismo vital, bajo la acción directa e inmediata de un influjo dañino.

b.- El miedo racional sensato, que se trata de un miedo condicionado por la experiencia y acompañado de la razón.

c.- El miedo imaginativo insensato, que también se conoce con los nombres de miedo absurdo, fobia, miedo de

presunción.

Esta forma de miedo tiene como característica esencial que el objeto que condiciona la reacción metódica nunca ha sido causa de miedo orgánico en el sujeto y solamente se encuentra ligado a un verdadero estímulo fóbico a través de una cadena de asociaciones, más o menos largas y distorsionada.

Por lo que esta clase de miedo, únicamente aparece cuando los estímulos son valorados absurdos o insensatamente.

No obstante su esencia ilógica, esta forma de miedo es la más torturante para el ser humano; la carencia de fundamentación objetiva y justificada hace que el miedo se refugie en los planos más profundos de la mente del hombre desde donde rige la actitud y la actividad de quien lo padece, con sus especiales motivaciones.

El miedo imaginativo insensato también es capaz de producir profundas afectaciones o perturbaciones en el organismo humano; sus efectos en el metabolismo pueden causar una falsa concepción del medio circundante y de ahí a la realización de actos ilícitos objetivamente expresados no hay más que el paso que determina la intensidad de la emoción. (89)

Es indudable que la persona que se encuentra bajo el influjo del miedo es capaz de realizar una serie de comportamientos que estarán siempre regidos por la influencia del miedo y las reacciones que se engendran pueden dar por resultado una conducta de la que puede resultar una lesión a un bien jurídicamente protegido.

El miedo produce perturbaciones somático-funcionales en el sujeto que se encuentra bajo el influjo de la emoción violenta.

89.- Cf. Vela Treviño, Sergio. Ob. cit. pág. 100.

"Reconociendo que el comportamiento del ser humano - tiene una absoluta correlación con las funciones endocrinas en el organismo, entendido este como unidad biopsicológica, debe considerarse que, como lo dice, Logascio, ante estímulos agresivos para la personalidad, como es el miedo, el - hombre puede reaccionar mediante el llamado stress, que se caracteriza, por el aumento de la presión arterial, taquí-- cardia, aumento de tono muscular, hiperpnea, exoftalmia, - midriasis, aumento de la rapidez del tiempo de reacción -- psicomotriz, taquipsiquia, vasoconstricción, periférica, - esplenotomía (poliglobulia, etc.); hiperleucocitosis, hipercloremia, hiperglucemia, etc.)" (90)

2.6.2. LA IRA EMOCION CRIMINOGENA DESENCADENANTE.

La ira es una emoción criminógena y es suscitada por una ofensa injusta que sufre el individuo.

Las manifestaciones de la ira pueden ser multiformes, pues puede atacar cosas y personas y cuando pasa del estado emotivo a estabilizarse en estado pasional se convierte en odio, del que germina la venganza.

No hay delito al que no pueda allegarse mediante este sentimiento, pues hasta los delitos sexuales, como la - violencia carnal, pueden tener este triste móvil. (91)

La ira también es conocida como cólera que "es la - exaltación del estado afectivo en el sentido de la agresividad, con excitación verbal y motriz, a menudo en forma - de descargas violentas; estas reacciones son rápidamente - progresivas e incoercibles. Su grado extremo constituye - el furor. En el momento cumbre de la cólera puede haber, - en algunos casos, obnubilación más o menos completa de la conciencia y pérdida del dominio de los actos. El sujeto,

90.- Idem. pág. 111.

91.- Cf. Altavilla, Enrico, Ob. Cit. pág. 122.

como se dice corrientemente, está fuera de si o no sabe lo que hace" (92)

La cólera va acompañada de una serie de alteraciones fisiológicas y neurovegetativas; en ocasiones se produce vasoconstricción inicia, que ocasiona palidez de la cara; -- con mayor frecuencia existe vasodilatación interna: congestión facial, inyección de sangre en las conjuntivas, sialorrea, eretismo circulatorio (taquicardia), aumento del número de respiraciones; a menudo, temblor, lenguaje atropellado, parafasia. Es de resaltar que este estado de excitación especial puede ser espontáneo, y entonces está en realidad y la impulsividad.

Esta reacción suele ser reflejada y es expresión de una respuesta desproporcionada frente a la causa desencadenante; emociones vivas y contrariantes, injurias, amenazas, o agresión.

El matiz de la reacción colérica es función del temperamento de cada cual. El poder de inhibición varía de -- unos sujetos a otros, y algunos llegan a ejercer un verdadero dominio sobre todas sus reacciones, incluso en las cir-- cunstancias mas difíciles e irritantes; existen otros que, rechazando sus primeras impresiones, tienen su reacción mucho después, a veces sin explosividad alguna, como simple modificación del humor o del comportamiento. (93)

Entre los sujetos que reaccionan con excesiva facilidad cietaremos:

1.- Los constitucionalmente predispuestos: hipermotivos irritables, psicópatas impulsivos, ciertos epilépticos-- fuera de la crisis.

2.- Los sujetos que presentan trastornos adquiridos -- del humor y del carácter, ya sea por intoxicación, como en

92.- Porot, Antoine. "Diccionario de Psiquiatría" Tomo II
Editorial Labor, S.A., España 1977, pág. 253

93.- Cf. Idem. pág. 253

los alcohólicos, o como reliquia de un estado confusional o, finalmente, como secuela de conmociones cerebrales o de -- traumatismos craneales. (94)

Las reacciones coléricas acarrear a menudo delitos o crímenes (violencias, rupturas de objetos, golpes y heridas, homicidios, etc.).

Según Ley y Wauthier, "La ira tiene su origen más profundo en el instinto de defensa, como emoción-choque que tiende a eliminar violentamente el obstáculo desagradable o la causa de la ofensa: pero en ese remoto origen se complica con notas que diferencian el miedo, en sus hechos defensivos, de la ira en sus formas represivas, y así la mayoría de las veces resulta inútil buscar un movimiento, aunque sea subconciente, de defensa". (95)

Por lo que se ha observado con toda exactitud que en estado de excitación colérica, la realidad deja de percibirse como una realidad objetiva de significado determinado, para sentirse como una realidad objetiva de significado determinado, para sentirse como una fuerza oprimente o como un obstáculo contra el cual tienden a descargarse las energías vitales. También debe notarse que en este trance, casi liberatorio, se determina una perturbación de la armonía jerárquica entre las funciones mentales e instintivas, reforzada, como ya vimos, por perturbaciones bioquímicas.

Todo lo anterior puede quedar mejor explicado con las palabras de Di Tullio: Se determina una borrasca sicomotriz en que el individuo es llevado a perder la cabeza, a no poder dominarse, y que lo arrastra al delito, en una desintegración de la personalidad, debido a la cual el instinto agresivo y el sexual toman ventaja sin estar ya dominados por la inhibición, cuyas fuerzas han naufragado miserablemente". (96)

94.- Cf.- Porot, Antonie. Ob. cit. pág. 253.

95.- Altavilla, Enrico. Ob cit. 124.

96.- Idem. pág. 125.

2.6.3.- EL OUDIO EMOCION CRIMINOGENA DESENCADENANTE.

El medio más simple de definir el odio consiste en - decir que es el sentimiento opuesto al amor.

Según Ribot, "el odio es una composición psicológica - compleja, porque está hecha de tendencias estadísticas a la repulsión, estado permanente, y de tendencias dinámicas a - la destrucción". (97)

Por su parte Baruk, dice, "El odio, en la mayor parte de los casos, es una reacción de defensa que se deriva de - un sufrimiento interno que puede tener distintas causas, - pues a veces constituye una depresión moral, a menudo una - humillación del amor propio, y en ocasiones nace de un sentimiento de culpa". (98)

El odio, a mi modo de ver, es una reacción emocional- adquirida por los agravios infligidos al ego, y no ninguna otra cosa que amenace nuestra seguridad.

Nadie nace para odiar, aprendemos a odiar. El miedo, sin embargo, es algo con que nacemos. Asume función auto- protectora, ya que la gente odia porque teme. El miedo la hace sentirse insegura y cuanto mayor es la inseguridad, - más grande se manifiesta la tendencia a reaccionar con -- odio ante las amenazas de cualquier clase.

No podríamos esperar nunca comprender y controlar el odio sin que aprendamos a comprender y a controlar el miedo. La gente odia porque se siente insegura. Por otro - lado la persona más apta para odiar, es también, la que -- abraza sentimientos de inferioridad. Es un individuo frus- trado, angustiado, lleno de sospechas y temeroso. Permane- cen siempre a la defensiva, lo más probable es que hayan - estado expuestos a las peores formas del odio durante su - infancia.

97.- Altavilla, Enrico. Ob. cit. pág. 130

98.- Idem. pág. 130

2.6.4. EL RESENTIMIENTO EMOCION CRIMINOGENA DESENCADENANTE.

"El resentimiento es el recuerdo, la evocación del sentimiento nacido en ocasión de una injuria repentina, de una injusticia, de una defensa contra nuestro amor propio" (99)

Esto es cierto, pero también puede derivarse de un sentimiento genérico de hostilidad, de rencor, no nacido de una acción específica, sino de una situación desagradable especial, que también puede no ser debida a las personas contra quienes se dirige.

Por lo que el resentimiento es un estado de ánimo que tiende a alguna compensación, tratando de obtener aquellos a que se cree tener derecho, defraudando a sus injustos detentores, es decir, que se trata no tanto de aliviarse a sí mismo, cuanto de rebajar a otros: es el sentimiento que encontramos como fenómeno colectivo en la conciencia de las masas y que les inspira esa animosidad que prepara trágicas explosiones de crueldad y de odio.

2.6.4. LA VENGANZA A EMOCION CRIMINOGENA DESENCADENANTE.

Cuando el sentimiento genérico del resentimiento, se pasa al específico y es dirigido contra una persona a quien se atribuye determinada acción, estamos ante la presencia de la venganza.

El sentimiento de venganza hace más complejo el concepto de rencor, que es un resentimiento tenaz que se conserva de una ofensa y el cual presenta un elemento finalista; es decir, que si el rencor por una ofensa recibida, o que se cree haber recibido, tienden a ocasionarle algún daño al ofensor verdadero o presunto.

Por esto se distingue de aquel rencor genérico que, si se basa en una situación de inferioridad, se le conoce como envidia y que hace converger hacia una persona, que uno sabe es culpable, un deseo de daño.

En cambio, cuando se cree víctima injusta de la conducta ajena, puede sentirse un ímpetu de cólera que impulse a un acto reactivo que parece justo, usurpando así las funciones de los órganos delegados por el Estado. (100)

El sentimiento de venganza muchas veces es sofocado por largo tiempo, sin ser, como el simple resentimiento, una rumia interior; pero se envenena con propósitos de obrar, y así se convierte en premeditación, estado de ánimo que llega al estallido a través de un largo proceso cuyos elementos de formación pueden resumirse así:

- 1.- Perjuicio o injusticia sufridos, verdaderos o imaginarios.
- 2.- Sentimiento de impotencia.
- 3.- Negativa a admitir la propia inferioridad, de donde proviene el convencimiento de que se ha padecido una injusticia.
- 4.- Tensión y dinamismo que los impulsos vindicativos.

De esta forma se crea una potente preparación espiritual a reacciones que parecen injustificadas, pues difícilmente el criminal logra explicar la formación de ese sentimiento, que puede polarizar la reacción inclusive contra parientes próximos o contra víctimas inocentes, en quienes se encuentran notas comunes con las personas de cuya clase social se deriva la injusticia que se cree haber padecido. Así entramos en el campo de la forma más injusticia de venganza, que es conocida como Trasversal: La cual el sujeto al no poder alcanzar al responsable del mal que se lamentaba, se desahoga sobre un inocente, y esto para librarse del arrebató emotivo.

Por otra parte el sentimiento de venganza, puede adquirir la característica de un deber y el sujeto al cual se le ha infundido ese sentimiento que no hace uso de la venganza, puede ser objeto de burlas y de desprecio, ya que para algunas personas la venganza llega a tomar a veces un carácter religioso, como expresión de la voluntad del occiso y como actitud consentida, sólo por la opinión pública, sino por las divinidades mismas.

Cabe aquí recordar que el sentimiento de venganza siempre ha acompañado al hombre en su evolución y no por algo está escrito el precepto del talión "Ojo por ojo, diente por diente".

Ciertamente, el mayor número de delitos cometidos por venganza es contra las personas, porque suele tenderse a castigar en el mayor bien.

"En los delitos contra la persona, cuando es muy grave la ofensa, el homicidio puede asumir características de ferocidad especial, por sentirse la necesidad de repetir los golpes con la esperanza de aplacar los propios tormentos ante el espectáculo de los sufrimientos de la víctima".
(101)

2.6.5. LA AVARICIA EMOCION CRIMINOGENA DESENCADENANTE.

El instinto de conservación se manifiesta buscando los medios necesarios para la vida del individuo: alimento, habitación y vestidos; como todos los instintos, funciona por un estímulo interior, por el cual el ser viviente es determinado a alguna acción espontánea que, cuando crea algún conflicto con las leyes funciona como potente causa criminógena.

El instinto sexual desarrolla la simpatía, y amplía el instinto de propiedad para satisfacer a las necesidades de otras personas. Cuando este instinto se exaspera, brotan dos pasiones: la avidez, que tiende a poseer para contentar los deseos inmoderados y es insolentemente disipadora, y la avaricia, que tiende a conservar; ambas, en distin

tas formas, llevan frecuentemente al delito.

"La avaricia es una de las pasiones más degradantes y que más corroen el sentimiento de sociabilidad, que se funda en los intercambios necesarios para la convivencia humana, no para hacerles perder a los bienes su capacidad de satisfacer necesidades". (102)

El avaro es el menos humano de todos los hombres, en él ridecen todos los sentimientos sociales y familiares y es cruel con las personas, aún con las más allegadas de cuya necesidades no se cuida.

El avaro en defensa de sus bienes puede ser capaz de todo exceso, debido a que sobreestima el peligro.

2.6.6. LOS CELOS PASION CRIMINOGENA DESENCADENATE.

Después del odio, la pasión mas homicida es la de los celos y Janet llega a decir que consiste en "la pérdida de la alegría, cuando ésta es compartida por otro". (103)

Ey pone su origen en "la conciencia dolorosa de la sustitución". (104).

Por lo tanto los celos son una pasión compuesta de angustia, de cólera, de desprecio, una sufrimiento que la imagen del rival agiganta y exaspera.

El amor, en efecto, es una relación de exclusivismo bilateral, y se convierte en celos apenas se introduce como realidad, como posibilidad o como fantasía morbosa un tercer elemento, con el cual se crea una situación triangular.

102.- Altavilla, Enrico. Ob. cit. pág. 137.

103.- Idem. pág. 293.

104.- Idem. fig. 293.

Y como ya hemos dicho, la pasión tiene siempre alguna actitud finalista, o sea, tiende a satisfacer un deseo, que en los celos es la defensa de la posesión afectiva de la persona querida, destruyendo lo que la amenaza.

Los elementos componentes de los celos son la defensa de la posesión del amor; el amor y el odio la ofensa contra el amor propio; el factor social y la duda. Todo lo que se puede explicar de la siguiente manera:

Se ha dicho con toda exactitud que el amor tiende a manifestarse de modo altruísta mediante la munificencia y la entrega, o sea, es oblativo; en tanto que los celos son captativos, tiende, en una concentración egoísta, a defender un derecho disputado por otros.

Los celos tienen su origen en el instinto de posesión, ya que no sólo afirman un derecho de disposición, sino que se oponen a todo el que turbe la exclusividad de lo poseído, y por esto han sido definidos como deseo de una posesión completa y exclusiva, opuesto de modo absoluto a la participación ajena.

Al decir de Descartes, son "una especie de miedo, puesto en acción por el deseo de mantener lo que se posee"
(105)

Se ha dicho que los celos se componen de amor y de odio ya que en la mayoría de los casos, el amor esta presente respecto al ser amado, mientras los celos por el rival se componen únicamente de odio.

En el hombre celoso, arde un deseo de destrucción que abarca a los dos que han roto su felicidad y lo impulsa a un acto con que pretende a un mismo tiempo librarse de su sufrimiento y afirmar su exclusivismo sexual, y su preeminencia ante los rivales.

La sustitución de otros en el amor de la persona amada constituye una humillación, una degradación, especialmente en el hombre, pues se condensa en él un complejo de inferioridad ante su rival, y es envenenado por la preocupación de la opinión ajena, de ser tenido por vil, por resignado o por complaciente, y quizá también por alcahuete; esto explica por qué en el hombre la traición tiene mayor eficiencia criminógena, ya que en el concepto moral de la sociedad, la falta de la esposa contamina la reputación del marido. Y por esto también la ira y el temor de perder a la persona amada suelen ir acompañados, y a veces en forma predominante, de sentimientos de vanidad ofendida y de envidia por el rival, de modo que no sólo se sufre por la posesión violada, sino también por el amor propio ofendido. (106)

En el sentimiento de exclusivismo, característico de los celos, funcionan, como oscuros componentes, la vanidad y el amor propio, por lo cual el celoso se siente ofendido en su amor y en la opinión que se tiene de sí mismo.

"En verdad, si los celos proceden del amor, entendido como un exclusivismo sexual y espiritual, entonces nos dará el delincuente pasional; en cambio, si principalmente entran en juego la vanidad o ese sentimiento de supremacía por el cual lo que perturba no es la pérdida de la mujer o del amante, sino un sentimiento egoísta de posesión, es decir, cuando el acto criminoso procede más de la ira que del dolor, el delito puede demostrar la perversidad común del delincuente. No es raro ver hombres que impulsan a la traición mediante su indiferencia y sus ofensas diarias a la dignidad de la mujer a quien posponen y traicionan, y que inclusive se sentirían felices de poder deshacerse de ella, pero no llegan a soportar la traición, pues ofende su dignidad y su orgullo viril!" (107)

La actitud posterior al delito revela esta profunda diferencia: Actitud de arrepentimiento y dolor, en el pasional, por haber destruído su propio bien; clínica complacen-

106.- Cf. Idem. pág. 297.

107.- Altavilla, Enrico, Ob. cit. pág. 298.

cia y satisfacción, en el otro, por haber realizado su ven- ganza.

Se ha visto que en la exacerbación de estos senti- - mientos influye no poco la opinión pública, que funciona - como factor social, y a veces étnico, del delito del celo- so. Al hombre traicionado se le considera en muchos pue- -- blos como deshonrado, y hasta muchas veces el rídico -- acompaña al desprecio y que llevan al engañado al delito - para lavar la afrenta.

De la combinación de amor y de odio resulta el más - contradictorio estado de ánimo, ya que el celoso suele bus - car la certeza y luego la rehuye.

Si las pruebas que cree haber recogido el celoso son leves, las agiganta en su interpretación, que aún en los - individuos normales parece adquirir a veces carácter deli- rante; si son graves, trata de empequeñecerlas, obedecien- do quizá a un impulso inconciente del instinto de conserva- ción que lo hace alejar del dolor, sin querer cerrarle to- do resquicio a la luz de la esperanza.

El celoso espía, hace espiar y muchas veces es víc- -- tima de odiosas especulaciones, abre cartas y emplea los - sistemas más afrentosos para comprobar la verdad, a la que sin embargo teme; pero llega un momento en que se impone - la ineluctable certeza de la culpabilidad, ya que la de la inocencia no se obtiene nunca; entonces la duda desaparece y el odio arrastra hacia el delito. (108)

En el celoso hay un sentimiento de inferioridad que excita reacciones desproporcionadas, debido a que el esta- do de tormento pasional de los celos exige alguna libera- -- ción a través de un acto, y este acto se llama venganza o supresión de la persona amada, o del que haya logrado sus- traerla al afecto y exclusivismo propios.

2.7. EL ALCOHOLISMO FACTOR CRIMINOGENO EXOGENO DE NATURALEZA MIXTA (PRE-PARANTE O DESENCADENANTE).

La Criminología se interesó, desde su nacimiento, por el problema de la etiología y la profilaxis del alcoholismo. Ferri es el que llegó más hondo en sus investigaciones. En la edición francesa de su Sociología criminal, publicada en 1905, habla de que el alcoholismo, como todo fenómeno de - patología individual y social, tiene factores antropológi--cos, físicos o telúricas y sociales. Para Ferri el factor - fisiológico reside en la necesidad natural de excitación - que experimenta el hombre, el agotamiento orgánico, produc--tos de un trabajo excesivo, empujan al consumo del alcohol.

El factor telúrico reside en el clima que, por el -- frío más o menos intenso, al producir un desgaste orgánico- variable, excita a beber. En cuanto al factor social se - resume en dos palabras: miseria y fatiga, y, por otra par--te, se relaciona también con la ociosidad y la lucha febril por la riqueza. (109)

El consumo de alcohol parece ser un comportamiento - social adquirido, no innato o hereditario. En este sentido, no es el fruto de azar; la cultura lo define y lo modela. - Existen variadas conexiones probadas en numerosas ocasiones- entre este consumo probadas en numerosas ocasiones, entre - este consumo alcohólico y ciertas características sociales.

Se han realizado múltiples estudios sobre los modelos de consumo, los motivos de los bebedores, los efectos del - alcohol, las actitudes sociales frente a este fenómeno y -

109.- Cf. Pinatel, Jean. "La sociedad criminogena". Colección Aurion. Aguilar S.A. Ediciones Madrid 1979 pág. 112.

las relaciones entre el alcohol y la criminalidad. (110)

El consumo del alcohol remonta a los tiempos más lejanos de la historia de la raza humana; esta sustancia ocupa siempre un lugar predilecto, en varias zonas del mundo, entre las drogas utilizadas con fines no médicos. En general, se toma alcohol, porque todo el mundo lo hace.

La sociedad ha aceptado de tal manera su uso, que pocas personas están dispuestas a admitir que el alcohol es una droga, pese a que el alcohol es precisamente aquella cuyo abuso plantea los problemas más graves y generalizados.

Generalmente se acepta que las bebidas alcohólicas son una verdadera droga. Entendiendo por droga la sustancia o preparado de efecto estimulante o deprimente.

En la práctica tan universal del alcoholismo existe una necesidad psicológica muy arraigada. Esta necesidad es el alivio aunque sea transitorio de tensiones producidas por la ansiedad; la angustia, las frustraciones y los conflictos.

"La afición al alcohol se debe, esencialmente, a una vivencia tan penosa para el individuo, que solo le es soportable mediante el estímulo que le proporciona el alcohol; ya que la embriaguez, no sólo hipercompensa complejos reprimidos, sino que también los sublima". (111)

110.- Cf. Rico M., José. "Crimen y Justicia en América Latina" Siglo veintiuno editores. S.A., México 1977 pág. 211; Bergalli, Roberto. "Criminología en América Latina" Ediciones Pann edille. Buenos Aires Argentina 1972 pág. 128; Jiménez Olivarez, Ernestina. "Psicogénesis del Alcoholismo en el mexicano" Tesis recepcional. Facultad de medicina de la UNAM, México 1954.

111.- Jiménez Olivarez, Ernestina. Ob. cit. pág. 17.

La función depresiva del alcohol se convierte más -- significativa al unirse a las ansiedades a que se ven sometidos los seres humanos en virtud de la complejidad social en la que se desarrollan.

El alcoholismo constituye un indiscutible problema de carácter criminológico y un hallazgo común en muchos investigadores de los delitos de violencia, es la gran cantidad de personas que cometen delitos hallándose bajo la influencia del alcohol.:

"Existe un paralelismo inquietante, pero exacto entre el alcoholismo y la curva de la criminalidad, donde se debe más alcohol, hay más criminalidad, y esto es fatal". (112)

En el año de 1965, Artemio Nuño Galván en su estudio-intitulado "Epidemiología del Homicidio en México", llega a la conclusión estadística de que en la mitad de los homicidios en nuestro país, el alcohol fué factor determinante. (113).

"Wofgang halló que 558 caos de homicidio, el alcohol se hallaba presente en por lo menos un 64% de los casos; - informados que resultados de otros estudios indicaban una - marcada relación entre el alcohol y los delitos violentos - ...". (114)

Milton Colin declaró: "El alcoholismo es, básicamente una enfermedad del cerebro, en cuanto a que el cerebro - es un órgano fisiológico sujeto tanto a tensiones mentales- como emocionales, y un órgano sociológico sujeto a demandas interpersonales así como escenario de ellas". (115)

112.- Oellana Warco A. Octavio. Ob. cit. pág. 249

113.- Cf. Idem pág. 249.

114.- Goldstein H. Jeffrey. "Agresión y crimenez violentos" Editorial El Manual Moderno, S.A. México, 1978. pág. 96.

115.- Cf. Brussel A. James. "Psiquiatria al alcance de todos" CECSA /. pág. 162.

Los sujetos bajo el efecto del alcohol pueden presentar un comportamiento escandaloso, casi violento, pero este último experimenta una excitación en medio de un estado de ofuscación, acompañado de una actuación emocional, excesiva, comunmente de ansiedad o de ira, que algunas veces llega al grado de convertirse en furia y tremenda cólera ciega. Las alucinaciones auditivas no son nada raras puede presentarse una conducta automáticamente violenta y aún surgir un asalto homicida. (116)

Así pues podemos observar los siguientes mecanismos:-
a.- Reactividad aumentada y rebajamiento de la capacidad inhibitoria, por lo cual un estímulo inadecuado hace reacciones de modo sangriento.

b.- Interpretación delirante, como sucede en los celos: las percepciones reales originan interpretaciones aberrantes que crean estímulos para dar muerte por motivos que si existieran podrían ser adecuados.

c.- Embriaguez alucinatoria, que pervierte el mundo externo, y encuentra en la fantasía el estímulo para matar; por lo que los lleva a realizar conductas violentas.

d.- El alcohol empieza por determinar exaltación eufórica por lo menos en la mayoría de los casos, pues en otros ocasiona un estado depresivo, con sentimientos de angustia y tendencias al suicidio.

Como hemos explicado el individuo al ingerir alcohol llega a perder su control y realiza actos que jamás en su sobriedad se hubiera atrevido a ejecutar.

Al tratar al alcoholismo como factor criminógeno pre parante, es debido a que si bien es cierto que el individuo que se encuentra bajo el influjo de la intoxicación alcohólica, pierde cierta capacidad de racionalización, pero por el simple hecho de estar en contacto con el alco-

hol, el sujeto no será un criminal, ya que muchas personas también toman y nunca se han visto comprometidos en actos antisociales, por lo que no es solamente el tomar alcohol, sino que para que este funcione como factor criminógeno debe estar estrechamente relacionado con un tipo de personalidad la cual se va a ser presente.

Al decir que el alcoholismo funciona como factor preparante, es porque la ingestión constante de alcohol puede ir preparando el escenario para que en determinado momento y debido a cualquier estímulo de carácter endógeno o exógeno, como lo puede ser el sufrir una ofensa, el sujeto va a reaccionar violentamente y llegar incluso a cometer un homicidio.

Por lo que los sujetos que están más propensos a ser víctimas del alcoholismo, son aquellas, de carácter endeble, a menudo desequilibrado, inadaptados sociales, sufre de algún grado de inestabilidad psíquica e infantilismo inseguros, que no tienen el valor para enfrentarse a los fracasos que la vida nos dá.

El alcoholismo como factor desencadenante, lo podemos ver en los casos cuando por ejemplo el individuo bajo el in flujo alcoholico se encuentra en un estado de delirium tremes o de alcoholismo crónico, por lo que al sentirse o creer ser atacado mata.

2.8. LA DISPONIBILIDAD DE ARMAS FACTOR CRIMINOGENO EXOGENO DESENCADENANTE.

Como ya hemos manifestado es muy alto el índice de muertes causadas por armas de fuego, armas blancas ya sea punzante, punzocortante, cortante o cortocudente.

Por lo que llevar armas es un factor decisivo en la criminalidad de violencia.

Durante toda la historia del hombre, este ha buscado-

algo con que defenderse, algo con que superar la defensa de su oponente y en ello ha utilizado toda su inteligencia e ingenio para lograr obtener el arma siempre soñada, con la cual se pueda sentir seguro.

Por lo que podemos decir, que el comportamiento del hombre teniendo una arma en sus manos, con la que se siente seguro en uno y cuando el hombre se encuentra desarmado y ante una cierta circunstancia que le infunde temor es otra. Ya que un sujeto ante un estímulo exógeno, tal como una ofensa o una afrenta sufrida, puede encolerizarse, llenándose de ira, pero viéndose indefenso y ante un peligro inminente, puede controlarse y no llegar a la realización de una conducta violenta.

En un conocido y controvertido experimento sobre agresión, llevado a cabo por Berkowitz y Le page, de la Universidad de Wisconsin, encontraron que la simple presencia de un arma podía aumentar el nivel de descarga eléctrica que los sujetos bajo estudio podían administrar a otra persona. Estableciendo también que las armas de fuego no sólo permiten la violencia, sino que también pueden estimularla. El dedo tira del gatillo, pero el gatillo también puede estar tirando del dedo.

La posesión de un arma de fuego, aún cuando su dueño esté renuente a utilizarla o tenga prohibido su empleo, puede aumentar la intensidad de otras formas de violencia. (117)

Cabe mencionar aquí que tanto el alcoholismo y la disponibilidad de armas se encuentran en estrecha relación en la comisión de los homicidios y se presentan como factores exógenos desencadenantes que han influido en la conducta del homicida.

2.9. LA CONDUCTA DESARROLLADA POR LA VICTIMA - FACTOR CRIMINOGENO EXOGENO DESENCADENANTE.

El homicidio es resultado de un conflicto interperso-
117.- Cf. Goldstein H. Jeffrey. Ob. cit. pág. 101.

nal, donde intervienen el autor y la víctima y en la mayoría de los casos estos son amigos o parientes. O sea, que por lo general entre el homicida y su víctima hay un conflicto de intereses y un conocimiento mutuo antes del acto.

Por otro lado algunos investigadores indican, que los homicidios fueron llevados a cabo en los hogares de la víctima y/o de los criminales. Las muertes de los cónyuges resultaron significativamente más violentas que las correspondientes a cualquier otro tipo de relación interpersonal entre la víctima y el criminal. Con respecto al lugar de la realización de los homicidios, se descubrió que, para los criminales del sexo femenino, sucedían con más frecuencia en el hogar. De hecho era probable que la mujer que cometía un homicidio lo hiciera en la cocina, o en el dormitorio de su propio hogar. Los criminales del sexo masculino cometen con mayor frecuencia los homicidios en sus hogares propios o en las calles o lugares públicos comunes tanto al autor como a la víctima. (118).

Hans Von Henting ha expresado: "De todos los factores exógenos ninguno ha sido menos atendido por nuestra investigación que la víctima. La razón de este descuido es obvia. Cuando la víctima le quita a algún autor una parte de la culpa, se producía una confusión en nuestro pensamiento simple y despreocupado, y por ello no hemos prestado atención, hemos hecho caso omiso de esto, como de todas las cosas que nos parecen inseguras, por que aún no las hemos aclarado intelectualmente". (119)

En algunos homicidios la víctima coopera voluntaria y conscientemente en el delito, como en el caso de lesiones consentidas que pudieran darse en problemas de masoquismo o también en homicidios cometidos en duelo o en riña.

Por lo que alguna conducta desarrollada por la vícti-

118.- Cf. Idem. pág. 77.

119.- Vazquez Sánchez, Rogelio. "El ofendido en el delito y la Reparación del daño" México 1981 pág. 13.

tima puede molestar al autor del homicidio, como en el caso de encontrándose el autor ante cierta dificultad la víctima lo provoca y ante esto el homicida no se puede controlar y desata todas sus emociones criminógenas como son la ira y la cólera contra este sujeto.

2.10. LA EXPLOSION DEMOGRAFICA Y SOBREPoblACION. FACTORES CRIMINOGENOS Y EXOGENOS PREPARANTES.

La explosión demográfica que ha permitido a la población de nuestro planeta casi triplicar su número en lo que llevamos de este siglo. De acuerdo con la última edición del "Anuario Demográfico" de la Organización de las Naciones Unidas, la población llegó en 1974 a la suma total de - - 3,890 millones. (120)

Y en el año de 1979 la población mundial se calculaba en 4 mil millones de habitantes, siendo los países con más habitantes los siguientes: China con 914, 139, 000; Indonesia 145,100,000; Japón con 115,870,000; Brasil con 117,071, 000; Bangladesh con 84,655,000; Pakistán con 76,770,000; - Nigeria con 72,220,000 y México con 66,944,000 millones de habitantes. (121)

Esta situación no sólo ha creado una tendencia al desarrollo de un neo-maltusianismo, con los diversos sistemas de planificación familiar tan populares en muchas regiones de elevada tasa de natalidad, sino que involucra también la urbanización masiva, con la creación de magalópolis con enorme concentración de ciudadanos en áreas geográficas limitadas. La agrupación industrial urbana con el espejismo de mejores salarios y condiciones de vida, así como la insuficiente y deficiente atención médica en el ám-

120.- Cf. Drapin, Israel. "La cultura de la violencia". - Revista Mexicana de Prevención y readaptación Social. Secretaría de Gobernación No. 20 México 1976 pág. 65

121.- Cf. Diccionario Geográfico 1982 Almanaque Mundial. -- Editorial Americana, S.A. República de Panamá. Pág. - 138.

bito rural, son entre muchos otros poderosos motivos que llevan a la despoblación del agro y a la plétora urbana. Las ciudades con poblaciones multimillonarias afloran como los hongos después de la lluvia y crecen tan rápidamente que los servicios colectivos como son agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, movilización, etc., resultan siempre deficitarios. Agreguemos a este panorama la polución creciente del medio ambiente, consecuencia directa de la industrialización masiva.

Ante esta rápida y caprichosa urbanización que ha facilitado el desarrollo de barrios paupérrimos en la periferia de las grandes ciudades. Aquí aumentan las frustraciones individuales y las fricciones interpersonales, terreno fértil para el desarrollo de actitudes antisociales y de fanatismos de toda índole. En estas condiciones, el delito y la violencia, así como también el terrorismo político, son consecuencia natural y lógica de este tipo de vida deplorable y desesperado.

Ante todo esto el hombre se encuentra inadaptado inmerso en una situación de desorganización social, en la que nada es estable, donde todo cambia y todo se mueve. Ahora bien es un hecho comprobado que la desorganización social y la inadaptación individual favorecen el crecimiento de la criminalidad.

"Por todas partes la ciudad es implacable, con sus rascacielos, sus calles invadidas por automóviles, sus molestias, ruidos, metros, horas de alfluencia estaciones de suburbio. Por todas partes el hombre está agotado mentalmente, fatigado, ansioso. En todos los lugares el teléfono suena sin cesar y se oyen las sirenas de la policía. En todos los puntos se encuentran las mismas mujeres de noche, las luces de neón que ciegan y deforman. En todas partes el deporte ha llegado a ser espectáculo y se alcoholiza la gente más o menos discretamente. En todo lugar se huye de la ciudad los fines de semana, se aspira a la expansión. En todas partes el hombre ansía ver el cielo" (122)

Los factores del medio influyen la formación de las personalidades y las situaciones.

La sociedad que conocemos multiplica las frustraciones ya que las necesidades artificiales creadas engendran frustraciones relativas, el hombre se encuentra sujeto a angustias, lleno de resentimiento conflictos y frustración que en determinados momentos engendra agresividad.

Dentro de estas grandes aglomeraciones el hombre a perdido sus valores morales y por estar sujeto a las continuas tensiones emocionales es un ser inadaptado que reacciona en forma violenta ante cualquier frustración. Dentro de las grandes ciudades ha llegado a establecer un individualismo cerrado, que ya no es capaz de conocer a su vecino, desarrollando con ello un egocentrismo ciego y una indiferencia afectiva ante el dolor de sus conciudadanos.

Y es un hecho probado que las grandes ciudades con poblaciones millonarias, presentaban un índice mayor de criminalidad violenta, debido al estado de tensión que presentan los habitantes inmersos en un mar de angustias y frustraciones y los cuales reaccionan de una manera desproporcionada ante los estímulos externos que se les presentan. Por todo lo cual podemos decir que la sobrepoblación o explosión demográfica de las ciudades funcionan como factores criminógenos exógenos preparantes en la conducta de los homicidas.

2.11.- LA FAMILIA MAL INTEGRADA FACTOR CRIMINOGENO PREPARANTE EXOGENO.

Todo ser humano tiene su origen natural y cultural en la familia, como forma normal de vida, que influye definitivamente en el resto de su existencia. La falta de padre o madre o hermanos, produce importantes variantes en la personalidad del individuo y estas se transforman en francas variaciones o deformaciones que afectan más profundamente a los niños abandonados o huérfanos.

Tales diferencias producen inadaptaciones a las posteriores funciones familiares, por el resto de la vida.

No queremos decir, sin embargo, que los hijos, por ser miembros de una familia incompleta o por carecer de ella, deban ser forzosamente inadaptados sociales, puesto que el individuo puede crecer y aún madurar normalmente, gracias a influencias personales que suplan las carencias afectivas y materiales presupuestas.

El núcleo familiar le va a transmitir a los hijos los valores culturales y lo va a preparar a entrar a la sociedad. La familia enseña al menor ciertas cosas, pero por fuerza aprende los convencionalismos sociales que corresponden y lo que el mundo espera de cada uno.

Cuando el individuo está totalmente integrado a la sociedad a través de sus propias experiencias y del entrenamiento en su casa, es capaz de reconocer las necesidades, deseos y derechos de los demás integrantes de la sociedad y respetarlos.

Para que el individuo tenga calidad humana se requiere que el niño crezca en las mejores condiciones, es decir, no necesita sólo haber sido deseado por sus padres y no haber llegado nada más como una consecuencia de las relaciones sexuales, sino ser amado realmente, lo que implica atenciones, exigencias, sacrificios, consuelo, consejo, análisis de las situaciones, resolución de problemas, ayuda, etc. esto es tener un sentimiento de seguridad económica, afectiva y de pertenencia sabiéndose comprendido.

Es en la familia donde más claramente se presentan los grandes problemas de la convivencia humana ya que en toda familia hay pequeñas o grandes tensiones emocionales, disgustos y amarguras, sea entre padres o entre padres e hijos que van a dejar huella en la mente del niño.

La familia puede producir crecimiento o estancamiento, buenas relaciones o fracaso en las mismas, salud o enfermedad. Como unidad de supervivencia, la familia tiene las

siguientes metas respecto a los menores:

a.- Cuidar de los niños asegurando su subsistencia física a través de la satisfacción de necesidades materiales de abrigo, alimento y protección física.

b.- Promover lazos de afecto y de unión social que son la matriz de la capacidad de relación con otros humanos.

c.- Facilitar el desarrollo de la identidad personal ligada a la identidad familiar y a la identidad social.

d.- Dar oportunidad a los niños para que se entrenen en las tareas de participación social e integren su papel sexual; esto está condicionado por la imagen que de su propia madurez e integración sexual dan los padres a sus hijos.

e.- Promover el desarrollo y la realización creativa de los chicos, en forma individualizada.

g.- Mantener en los niños un sentido de unión a la familia pero con un sentido paralelo de su libertad personal.- (123).

Por lo que toda forma de agresión al niño en la familia implica la frustración, el exceso o la deformación de una de las funciones mencionadas. Tomando en cuenta que la familia es un sistema de intercambio emocional de amor y agresión que fluye en todas direcciones y en distintos grados, en constante interacción.

Entre los núcleos familiares, hay quienes se engañan practicando inconcientemente y predominantemente algunos de los siguientes tipos de desamor, que resultan profundamente perturbadores y que le son comunes en el trato diario con sus hijos:

1.- La indiferencia que se transforma en frigidez emo

123.- Cf. Marcovich, Jaime. "EL MALTRATO A LOS HIJOS". Edición México 1978 pág. 103.

cional y abandono interhogareño.

2.- La sobreprotección, que es una forma de tiranía y de posesionismo basada en el mismo y en la indebida sustitución del hijo en sus deberes.

3.- La crueldad, que se manifiesta en forma de rigidez y de malos tratos de palabra o de obra, y.

4.- La oscilación entre las formas anteriores, según el estado de ánimo de los progenitores. Principalmente la última, que por ser tan variable, provoca la carencia de bases morales, ya que un mismo tipo de conducta es visto unas veces indiferentemente, y otras aprobado calurosamente o reprobado cruelmente.

Lo anterior crea en los hijos una seguridad negativa de falta de amor, o una plena inseguridad respecto de las relaciones con sus padres, lo que dificulta su maduración emocional al estancar la evolución y provocar que el hijo los burle. (124).

Según Taft, algunas de las fuentes familiares de tensiones emocionales y frustraciones, son las siguientes:

Cierta privación de satisfacciones físicas, como dinero para los gastos personales; ciertos sentimientos de celo, particularmente entre hermanos; deseos de revancha ante una injusticia de los padres, sea real o imaginaria, o como resultado de disgustos y riñas entre ellos; sentimiento de ser rechazado o no deseado; y, falta de confort emocional en el hogar. (125)

Son las carencias afectivas y educativas las que perturban la relación entre padres e hijos y las que influyen en la futura conducta que vaya a desarrollar el niño. Por lo que la persistencia de una mentalidad infantil expresada

124.- Cf. Solís Quiroga, Hector. "Sociología Criminal" Editorial Porrúa S.A., México 1977. pág. 193.

125.- Cf. Idem. pág. 198.

en un egocentrismo intransigente, en el dominio prolongado del principio del placer sobre el principio de la realidad - en el mantenimiento de un sentimiento profundo de angustia y de inseguridad de donde procede la agresividad, en la incapacidad de un compromiso afectivo encuentra su origen en una socialización defectuosa.

Entendemos por socialización, el proceso mediante el cual un niño gradualmente aprende a exhibir los patrones de comportamiento cultural y socialmente aceptables e internaliza el conocimiento, las actitudes, los valores, las creencias y las pautas de comportamiento necesarios para poder operar funcionalmente dentro del subsistema social en el cual se ubica.

Al proceso de socialización se le atribuye una importancia fundamental para el desarrollo de un individuo en la sociedad.

Es conveniente hacer una diferencia entre socialización, culturalización y personalización.

Si la socialización era la integración del hombre en el grupo, la culturalización significa la apropiación e internalización específica del grupo y de la persona, de vivencias, bienes, criterios y símbolos de la cultura para el mantenimiento, desarrollo e interpretación de la existencia propia y la del grupo. En base a este presupuesto resulta posible a continuación la personalización, configuración y desarrollo individuales como autoformación y auto dirección de las propias estructuras pulsionales y como influencia que les da su sentido, les coordina y les configura responsablemente. (126).

La mayoría de los estudiosos de la materia, limitan el concepto y el proceso de socialización a la fase infantil y juvenil del desarrollo y subrayan la importancia del grupo primario como factor de socialización.

las siguientes funciones a la familia en la sociedad industrial: Mantenimiento biológico del individuo (del niño), socialización (educación para una conducta social) mantenimiento emocional del individuo, asignación de un status (círculo vital, clase social), control social.

Se constata que el niño después del parto no puede sobre vivir como organismo biológico ni convertirse en un ser social que asuma parcial o completamente la función de ésta, y que el organismo biológico hombre, sólo es transformado en un ser social en el curso de un por así decirlo, segundo parto sociocultural, a cargo principalmente de la familia. (127).

Partiendo de que en el proceso de transmisión de normas y valores sociales de la familia de procedencia al individuo también están implicadas las normas jurídicas de una sociedad, se llega a la conclusión de que si se produce una perturbación en la estructura o en la función de la familia de procedencia, también se podría producir una perturbación en este proceso de socialización, y con ello, un presupuesto de la conducta criminal.

La familia estructuralmente incompleta es cuando alguna posición en el conjunto de papeles dentro de la familia no está ocupada. Se habla del desorganización estructural, por que los restantes miembros de la familia tienen que encargarse, respecto a la socialización del niño, de papeles diferentes de los acostumbrados. Con ello podría quedar perturbado el proceso de socialización e influido por la conducta posterior del niño que puede ser antisocial.

Hay que destacar dos conceptos que resumen la estructura de la personalidad criminal:

1.- La identificación con un grupo o un tipo de hombres elegidos por el sujeto como modelos, en mayor o menor grado o con individuos que son para él lo más significativo

del grupo que dominan en ese grupo.

2.- La socialización de la personalidad resultante de aquella identificación, en el sentido más completo y amplio considerado en el transcurso de toda la evolución de aquella personalidad, de cuya infancia y adolescencia son los momentos más privilegiados, se puede lograr una visión muy amplia de la personalidad criminal, teniendo en cuenta las perturbaciones de la socialización y de la identificación.- Así el fracaso de la identificación se puede manifestar visiblemente en ciertos rasgos del criminal, como lo es el egocentrismo y la inmaduración de la personalidad acorde a los valores morales y sociales establecidos.

Los resultados obtenidos por las investigaciones clínicas contemporáneas convergen para constar que en la mayor parte de los delincuentes graves existe un núcleo común - cuyos componentes son el egocentrismo, la labilidad, la agresividad y la indiferencia afectiva.

Estos componentes del núcleo de la personalidad dirigen las condiciones para que determinado sujeto se atreva a cometer un delito y para que el sujeto pase al acto, hace falta que no sea retenido por el aprobio social que cubre al malhechor, que esté persuadido de que su acto era legítimo. Es el egocentrismo al que hay que recurrir para explicar el origen de este proceso de autolegitimación subjetiva. Pero es importante también que el sujeto no tema el posible castigo ni le inhiba la amenaza penal, y se ha visto que por lo general, los delincuentes tienen en común una falta de previsión, una falta de organización duradera ó, si se prefiere, una acusada labilidad, que explica el porqué no son afectados por la amenaza penal. Pero esto no es todo; es necesario que el sujeto no se arredre ante los obstáculos materiales susceptibles de hacer imposible la ejecución del crimen. Para que el sujeto venza estos obstáculos, para que tenga la fuerza de llegar hasta el fin, hace falta que impulsos particularmente intensos le inciten a perseverar. Hay que poseer una agresividad mantenida para barrer los obstáculos que encuentra en el camino del crimen. En fin, cuando el sujeto llega a la ejecución del crimen, es preciso que no sea frenado por lo odio

so de su realización misma, que no sea frenado por el sentimiento del mal que ocasiona a su prójimo, atacando a su persona o a sus bienes. La indiferencia afectiva es la condición última del paso al acto. (128)

Estos componentes de egocentrismo, labilidad, agresividad e indiferencia afectiva no son específicos tomándolos aisladamente. En su reunión y asociación lo que le da un carácter particular a la personalidad total.

Por lo que podemos decir que el fracaso de la identificación se expresa en el conjunto de los rasgos comunmente atribuidos al tipo social ideal y que no están presentes en la personalidad criminal y los podemos enumerar de la siguiente manera.

- 1.- Incapacidad de juzgar un problema moral desde el punto de vista distinto del personal. (egocentrismo)
- 2.- Falta de consideración para los demás. (indiferencia afectiva).
- 3.- Carencia de sentido de la responsabilidad.
- 4.- Incapacidad de renunciar a la satisfacción inmediata a expensas de la seguridad y despecho de la perspectiva de sanción. (labilidad)
- 5.- Insuficiencia de control emocional (agresividad).

"La familia, grupo primario de la sociedad, es de indiscutible valor en la formación del niño, del adolescente, y aún del adulto. De su cohesión y unidad, dependen en gran medida la integración del menor a la sociedad como un elemento positivo". (129)

"La familia puede tener carácter criminológico cuando los padres se debaten en el alcoholismo, la promiscuidad, la drogadicción o la prostitución, en condiciones de miseria material y cultura, contribuyendo decisivamente a colocar al menor en el cambio de la delincuencia". (130)

128.- Cf. Pinatel, Jean. Ob. cit. pág. 81.

129.- Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pág. 288.

130.- Idem pág. 288.

2.12. LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION FACTOR CRIMINOGENO EXOGENO PREPARANTE.

Uno de los problemas que más llama la atención de los criminólogos contemporáneos, es el de la influencia de los medios masivos de difusión en la violencia contemporánea y en la criminalidad en general.

En el momento actual y en una ciudad con un señaladogigantismo como lo es la Ciudad de México, la televisión, principal medio de comunicación masivo, se convierte en el medio de difusión por excelencia.

La extraordinaria potencialidad de difusión de la televisión no consiste solamente en el gran número de aparatos existentes, sino en que su potencialidad comunicativa es no solamente auditiva o visual, sino audiovisual y teniendo en cuenta que el aprendizaje es mayor en la medida en que se ponen en contacto con el estímulo mayor número de sentimientos, por lo tanto la televisión es superior a la radio y a la comunicación escrita.

La televisión puede ser aprovechada por cualquiera, pues no se necesita un requisito previo, como podría serlo, el aprender a leer, como en el caso de la comunicación escrita. Ya que la ley del menor esfuerzo opera y la población va prefiriendo la televisión a cualquier otra forma de difusión o entretenimiento.

"Los medios de comunicación de masas no se ponen a disposición del hombre para que éste los aproveche en su tiempo libre, sino que capturan el tiempo libre del hombre para llenarlo de ellos mismos. (131)

No podemos ignorar por otra parte, que la televisión se ha convertido en una solución para muchos padres de familia, pues tienen a sus hijos entretenidos durante muchas horas y en esta forma no dan lata, ni hacen travesuras.

131.- Rivera Campo, Luis. "LA TELEVISION COMO FACTOR CRIMINOGENO" Universidad La Salle, tesis recepcional, México 1978 pág. VI.

En la actualidad se emiten normalmente programas televisivos internacionales, mediante satélites y sin lugar a dudas ese sistema tiene y tendrá enormes repercusiones en el desarrollo comercial, económico y cultural de los pueblos en que son presentados.

En la actualidad se han realizado estudios de los medios de comunicación de masas, desde el punto de vista criminológico, para tratar de detectar aquellos razgos de agresividad y violencia que ellos pudieran transmitir. (132)

Por tal razón le han dedicado mayor importancia a la televisión, por ser ésta el más eficaz e importante medio de comunicación de masas, producto de la tecnología moderna susceptible de cualquier uso y que se centra como denominador de la sociedad global.

La mayor parte del interés generado por la televisión proviene de los efectos que a ésta se atribuyen sobre sus receptores; particularmente sobre sus receptores infantiles. En el caso específico de los niños, los efectos que pueda tener la televisión sobre ellos adquieren especial relevancia por cuanto éstos ocurren durante el período más importante del proceso de socialización del ser humano.

Dice Goldstein "El ver televisión no ocurre en un vacío, sino más bien dentro de un contexto familiar. La importancia, significado y experiencia psicológica de ver televisión, dependerá de la calidad del propio ambiente familiar, de la misma manera en que la naturaleza de tantas otras conductas se ve influida por las interacciones familiares". (133)

Jame Sheriod manifiesta: "Hay una relación definida y establecida entre los crímenes en la televisión, la delincuencia juvenil y la violencia en la vida real... , la in-

- 132.- Cf. Orellana Wiraco, Octavio. Ob cit. pág. 292; Rivera Campos, Luis. Ob. cit.; Winn, Marie. "La Droga que se enchufa" Editorial Diana , México, 1981; Marcovich Jaime. Ob.cit. ; Goldstein H., Jeffrey. Ob. cit. etc.
- 133.- Golstein H. Jefrey. Ob cit. pág. 46.

fluencia de la televisión en la mente de los espectadores - es igual o mayor que la de cualquier otro medio de comunicación y es un factor que moldea actitudes, el carácter, u los patrones de conducta de la juventud". (134)

Por su parte Dollard expresa: "Podría esperarse que - el observar agresiones condujera a un aumento de la agresividad sólo en aquellos observadores que se sientan en algún modo frustrados". (135)

Frederic Wertham llega a la conclusión de que: "La violencia en las tiras cómicas en la televisión parece ser que alienta de una u otra manera a formas de comportamiento violento alimentando tendencias morales sociales violentas - a la vida diaria". (136)

Siguiendo la teoría de Edwin Sutherland, partimos de la base de que la conducta criminal, como todo tipo de conducta es aprendida en interacción con otras personas, en un proceso de comunicación verbal en muchos aspectos, pero que se desarrolla principalmente dentro de los grupos personales y que incluye también la comunicación por el ejemplo - lo cual propone técnicas para la comisión de delitos, como la dirección específica de móviles, impulsos, razonamientos y actitudes.

Podemos considerar que la televisión forma parte del grupo íntimo de las personas ya que entra en todas las casas y a veces constituye el pasatiempo favorito de los miembros del hogar. Más aún, es el medio de comunicación de masas que mayormente puede influir en el proceso de aprendizaje de los niños.

Al tratar a la televisión como factor criminogeno nos basamos a los estudios que se han realizado al respecto y - de los cuales se ha concluido que la televisión es un medio

134.- Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. Pág. 292.

135.- Goldstein H. Jeffrey. Ob. cit. pág. 59

136.- Idem. pág. 74.

alcoholisante y por otro lado la gran cantidad de violencia que proyecta en sus series pueden influir en la conducta del espectador al darle una falsa imagen de la realidad, imponiéndole al sujeto actitudes y patrones ajenos a su tipo de vida.

La televisión puede proporcionar a través de sus programas una serie de información que estimula intereses, mejora los gustos, transmite experiencias que ayudan a la mejor comprensión de personas y costumbres diferentes a la nuestra y que gradualmente de una manera casi imperceptible, produce cambios en la perspectiva y valores, aún cuando los programas no se hayan propuesto ejercer debidamente esa influencia.

Por ejemplo la pantalla de la televisión, para los niños es una realidad y la violencia que aparece en los cartones animados y que se representa en golpes, gestos, gritos, signos, tiros de arma de fuego, etc., tienen efectos más profundos del que generalmente se cree.

Por otro lado siempre están presentes las figuras del bien y del mal en los cartones animados y donde la estampa del bien vence a la del mal recurriendo a formas de violencia, que el espectador acepta y justifica.

Y lo que la televisión nos presenta, es a una serie de héroes que viven de la violencia y para la violencia, por lo que no pueden dejar otra impresión de que el modo de vida normal es ese. Toda vez que la repetición constante de hechos delictuosos, conlleva o puede conllevar a una insensibilidad frente a la violencia.

Podemos cerrar este tema diciendo lo que expreso Frederic Wertham: "LA VIOLENCIA ES TAN CONTAGIOSA COMO EL SA--RAMPION" (137)

2.13. ILUSIONES, ALUCINACIONES Y DELIRIOS FACTORES CRIMINOGENOS ENDOGENOS DESENCADENANTE.

En años recientes tal vez las más importantes aportaciones hechas a la búsqueda incesante de la quizá quimérica suma de factores que originan que un hombre se torne en delincuente, provienen del campo de la psicología y psiquiatría. Y su trascendencia es evidente porque aún sin descubrir el velo del secreto tan celosamente perseguido por muchos criminólogos del pasado, es factible que los descubrimientos efectuados permitan una aproximación más precisa a la mente criminal.

Dentro del amplio marco de estudio de la psiquiatría se encuentran los estudios realizados sobre la psicosis, entendiéndose por estas, como las enfermedades mentales tanto orgánicas como funcionales y que han sido definidas de de las siguientes formas:

"Las psicosis son enfermedades somáticas que en los síntomas psíquicos adquieren el predominio, la base somática es muy manifiesta en la parálisis general progresiva, pero en otras el soporte somático más bien es superpuesto, como en la esquizofrenia y en la psicosis maniaco-depresiva, en las que la sintomatología psíquica es no sólo prevalente sino exclusiva... en las auténticas psicosis la continuidad del sentido de la vida experimentado una quiebra". (138)

"La psicosis es un trastorno o perturbación psíquica en la que el sujeto tiene una percepción distorsionada de la realidad, que le impide relacionarse con otros seres humanos. Es una perturbación que afecta la organización total de la personalidad, deteriorando sus funciones ejecutivas y que se presenta acompañada de delusiones, ilusiones y alucinaciones". (139)

138.- Orellana Warco, Octavio. Ob. cit. pág. 207.

139.- De la Fuente Muñiz, Roberto. "Psicología Médica"
Fondo de Cultura Económica, México, 1959 pág. 57.

En síntesis la psicosis es una enfermedad mental grave, que comprende grave deteriorización de las funciones -- ejecutivas de la personalidad, especialmente con respecto -- a la comprobación de la realidad, y que se revela por signos de serios desajustes de los problemas vitales.

Por lo que la psicosis puede ser producida por factores orgánicos e inclusive tóxicos, o por factores psicológicos o por combinaciones de los dos.

Algunos investigadores señalan dentro de las psicosis los siguientes padecimientos:

- 1.- Las esquizofrenias: Que se caracterizan por la pérdida del contacto de la realidad y que conducen al sujeto a una desintegración de su personalidad y que reemplazan a la realidad con alucinaciones o percepciones falsas y estas alucinaciones expresan ilusiones o falsas creencias.
- 2.- Psicosis maniaco-depresivas: Que se caracteriza por la alteración del humor afectivo, que se presenta no siempre en el mismo sentido, o sea, no sólo en forma de excitación o de depresión, sino en un sentido doble y -- opuesto y esto se puede deber a alucinaciones, ilusiones e ideas delirantes del sujeto que las padece.
- 3.- Psicosis paranoide: Se caracteriza por el desarrollo de un sistema delirante crónico, inmutable, producido por causas endógenas en cuya evolución se acompaña una perfecta conservación de la lucidez, pero interpreta equivocadamente los hechos reales, y puede presentar delirios de persecución, de celos, etc.
- 4.- Las psicosis psicogénicas: Se caracteriza por que el sujeto se encuentra fuera de la realidad, por causa de factores ambientales.
- 5.- Psicosis alcoholica: Se disminuye toda la capacidad funcional, existen problemas psicomotores, deterioro intelectual; trastornos graves en la memoria, percepción

nes y lenguaje. Presencia de alucinaciones y delirios de tipo persecutorio. (140).

Todo lo antes expuesto pone de relieve que en este tipo de padecimientos las alucinaciones, ilusiones y delirios desarrollan un papel muy importante debido a que gracias a estos factores el sujeto va a desarrollar una conducta contraria a la realidad que en ocasiones lo van a llevar a cometer un delito.

Por lo tanto es necesario que hagamos una definición de estos factores, comenzando por la ilusión que es la interpretación cerebral errónea de un estímulo externo real.

Por lo que alucinación es la percepción psíquica de un estímulo inexistente, pero advertido por la conciencia como real.

Hay alucinaciones visuales, auditivas, olfativas, gustativas y táctiles, consistentes respectivamente en la visión de los objetos o personas inexistentes, en la percepción de sonidos que nunca se han producido, en la apreciación olfativa, gustativa y táctil de olores, sabores y estímulos táctiles que nunca han estado en contacto con el respectivo órgano sensitivo.

El delirio es el reinado de las ilusiones y de las alucinaciones, o sea de las fictas representaciones de una mente ofuscada, a las que el sujeto asiste, aterrorizado, o extasiado, alegre o triste como si su espíritu se proyectara en la secuencia de una película.

Por lo tanto el delirio es un estado de sobreexcitación psíquica cuyos componentes son la agitación, la incoherencia de ideas y de la palabra, la confusión de la conciencia y la presencia de ilusiones (interpretación errónea de estímulos externos existentes) y de alucinaciones (percepciones sensitivas de estímulos externos inexistentes)

2.13.1 LAS ILUSIONES.

La ilusión es una percepción real, pero adulterada y deformada por el sujeto que la recibe. Este altera las -- cualidades del objeto y de la sensación percibida; según -- las circunstancias, la amplifica o la anima y le da una ima -- gen, contornos y colores que no tiene.

"Es un fenómeno que puede encontrarse también en los -- individuos normales, por alguna fatiga pasajera de los ner -- vios, alguna ligera excitación del espíritu o un relajamien -- to del esfuerzo de la atención, que aunque nos mantengan -- siempre en relaciones con el mundo externo que nos circunda, -- producen la misma confusión entre lo fanstástico y lo real, -- que se comprueba en los enfermos". (141)

Ya que hablamos de hombre normal viene a colación -- la definición realizada por Etienne de Greef, el gran crimi -- nólogo belga el cual expreso: "Independientemente de su -- nivel intelectual, que puede ser mediocre, el hombre normal -- se distingue: Primero, por su capacidad habitual de darse -- cuenta, en su vida social, de la existencia, en otros de -- una personalidad semejante a la suya, es decir, de darse -- cuenta de la inteligencia y de la sensibilidad de otros; -- Segundo, por la aptitud de darse cuenta, en su adaptación -- a la vida, de un período que debe ser del orden de algunos -- años, para un adulto". (142)

Por su parte Nerio Rojas dice: Hombre normal es -- -- aquel que aprecia con exactitud las formas accesibles de la -- realidad para actuar con inteligencia en el medio, dentro -- de una adaptación activa, lógica y útil, entre los hechos, -- cosas y personas". (143)

141.- Altavilla, Enrico, Ob. cit. Tomo I pág. 203.

142.- Lima Malvido, María de la Luz. "La personalidad Psi -- cótica" México 1978. pág. 41.

143.- Rojas, Nerio. "Medicina legal" Ed. El Ateneo Argenti -- na 1975 pág. 352.

El sujeto normal no se deja engañar por tales ilusiones.

La ilusión puede deberse a un error debido a algún efecto de los órganos sensoriales y así por ejemplo, un miop puede confundir un objeto o una persona, o darle a un acto interpretación distinta de la que tenía.

Para crear ilusiones influye mucho el estado de atención expectante, pues cuando se espera un suceso, se ha formado ya antes en nosotros una imagen que puede ser proyectada sobre el objeto, alterando su percepción, Gran parte de los reconocimientos falsos se deriva precisamente de esa espera anticipada, y por lo tanto deformante, de las percepciones.

Y de una manera más potente se realiza esto cuando la espera determina un estado emotivo que ya por sí mismo perturba el proceso de la percepción, pues en estos casos, la sensación unida a nuestras preocupaciones ponen en movimiento, una serie ya lista y nos da la sensación del objeto.

Cuando la ilusión no se reconoce como error, y el sujeto persiste en creer en ella, se trata entonces de un fenómeno francamente patológico, con una significación muy similar a la de la alucinación.

Debe distinguirse la ilusión de la integración delirante, fenómeno patológico sin base sensorial, y puramente intelectual. O sea, la interpretación delirante es una apreciación errónea de un hecho real, ligado a una sensación, normalmente percibida en este caso, o extraño a toda sensación, directa. (144)

Las ilusiones, en patología mental, pueden afectar a todos los sentidos; los de la vista son frecuentes en las intoxicaciones alcohólicas.

"Son frecuentes en los enfermos mentales las ilusiones a causa de algún disturbio de la percepción por el cual el sujeto reproduce, en el objeto presente, notas que no corresponden a la realidad, pero que son suscitadas por un alterado mecanismo asociativo y por la tensión anómala de ciertos aparatos nerviosos!" (145)

Debido a las ilusiones un delito puede tener en una percepción errónea su motivo determinante y así tenemos que la mayoría de los delitos cometidos en estado de legítima defensa, se fundan en errores de percepción en que la verdad aparece de modo falso.

La naturaleza de las ilusiones obedece particularmente al rasgo que predomina en el estado emocional, ya que la espera llena de tensión o el miedo predispone a interpretaciones ilusorias.

2.13.2 LAS ALUCINACIONES..

El hombre normal tiene la facultad de distinguir entre imágenes representativas y perceptivas, lo que equivale a distinguir entre la imaginación y la realidad. Cuando se perturba esta capacidad de distinción, de modo que se tome por percepción un producto ideativo, es decir, un fenómeno interior que como tal no es excitado por ningún estímulo externo, se tienen las alucinaciones.

"Se califica de alucinatoria toda experiencia psicológica interna que mueve un sujeto a conducirse como si se experimentara una sensación o una percepción, cuando las condiciones exteriores normales de tal sensación o percepción no corresponden a la realidad" (146)

La alucinación para que pueda tener eficiencia motriz y por lo tanto criminógena, se necesita que el sujeto no sólo crea ver y sentir, sino que vean y sientan; de modo que para haya verdadera alucinación no basta la simple

145.- Altavilla, Enrico. Ob. cit. Tomo I pág. 203.

146.- Porot, Antoine. Ob. cit. Tomo I, pág. 92.

perturbación de la vista o del oído, o sea la percepción del objeto, sino que se requiere el convencimiento de la realidad de la percepción.

Las alucinaciones se pueden manifestar en todos los dominios de la vida sensoria, y así se tienen alucinaciones visuales, auditivas, olfativas, gustativas.

Las alucinaciones pueden aparecer en las enfermedades asociadas a estados tóxicos u orgánicos. (147)

Las alucinaciones auditivas son la forma más frecuente de trastorno perceptual. A veces las alucinaciones tienen la forma de diversos ruidos, pero lo más frecuente es que sean palabras ordenadas en oraciones más o menos completas.

Las alucinaciones que transmiten un mandato a menudo son convincentes y apremiantes, por lo que pueden conducir hacia la acción directa y peligrosa.

Alucinaciones visuales, aparecen también en los delirios de las enfermedades infecciosas y algunas psicosis alcohólicas, como en el caso del Delirio Tremens, producido por el alcoholismo.

Las alucinaciones visuales tienden a ir acompañadas de una cierta obnubilación (trastorno en el cual la función mental no es clara por completo, se altera la capacidad de pensar con claridad y con la rapidez acostumbrada, de percibir, el responder a los estímulos habituales y de recordarlos) (148) de la conciencia.

Las alucinaciones visuales provocan miedo en el suje-

147.- Cf. Kolb C. Lawrence. Ob. cit. pág. 126-151.

148.- Kolb C., Lawrence. Ob. cit. pág. 143.

to que las siente, con mayor frecuencia que en las alucinaciones auditivas, ya que producen una mayor distorsión de la realidad. Así por ejemplo el alcoholico que sufre un delirium tremens, las imagenes que el individuo percibe --
 tienden a ser de naturaleza aterradora.

En las alucinaciones olfativas el sujeto percibe olores inexistentes.

Las alucinaciones táctiles aparecen principalmente en los estados tóxicos, como en el delirium tremens.

Los sujetos que sufren de alucinaciones pueden llegar a cometer delitos del tipo violento, como lo son el homicidio, lesiones o violaciones.

2.13.3 EL DELIRIO.

Siempre que se producen percepciones erróneas o juicios desviados, el psiquismo puede revelar ideas falsas. La idea falsa se convierte en idea delirante cuando se halla en oposición con la realidad y choca con la evidencia. Una idea delirante que se mantiene y continúa constituye el delirio. (149)

En un mismo sujeto pueden presentarse constelaciones de ideas delirantes organizadas entre ellas, de persecución y grandeza, negación y autoacusación, etc.

Por lo general, todas las ideas delirantes se centran en el sujeto y se pueden resumir en tres grandes grupos.

- 1.- Ideas de persecución: perjuicio moral, social, profesional, influencia corporal y psíquica.
- 2.- Ideas de satisfacción y de grandeza: ambición, superioridad intelectual o física, poderío, riqueza; el misticismo, los celos.
- 3.- Ideas delirantes melancólicas de tono amargo: indigni--

dad, autoacusación, impotencia, ruina, negación, etc.

Las ideas delirantes no pueden separarse del conjunto de la personalidad del sujeto, de su estructura mental, de sus vivencias, de su vida afectiva, que motiva en gran parte la creencia de la idea delirante y provoca sus reacciones.

El sentido general de la palabra delirio corresponde a un pensamiento irreal y representa una construcción intelectual que se haya en desacuerdo con la realidad; en los delirios, las ideas y los temas delirantes pueden ser sistematizados y casi siempre hay una idea predominante que se centra en la persona del sujeto: persecución, perjuicio, temas melancólicos, ideas místicas, ideologías políticas o sociales, ideas ambiciosas o de grandeza, etc.

Durante el delirio el sujeto que lo sufre vive en un mundo creado por su fantasía morbosa, tomando por realidad sus alucinaciones o interpretaciones.

2.13.3.1 EL DELIRIO DE INTERPRETACION.

El delirio de interpretación se caracteriza por la multiplicidad de interpretaciones delirantes; por la ausencia de alucinaciones; por la conservación de la lucidez y de la actividad síquica.

Se trata, por consiguiente, de un juicio erróneo acerca de percepciones reales, en el que influye una plarización especial, que le da a la realidad colorido falso - -
(150)

"La interpretación se puede definir como la operación de una mente curiosa que, en presencia de cierto fenómeno o cierta situación, trata de penetrar su significación y de extraer las deducciones pertinentes. Pero la inter-

pretación puede volverse anormal, e incluso patológica, ya por simple exageración de tendencia intelectual, ya por falsedad esencial de ánimo, ya por su aplicación a datos erróneos o morbosos". (151)

Sérieux y Capgras definen así la interpretación delirante: "Razonamiento falso, con origen en una sensación -- real, en un hecho exacto, los cuales, en virtud de asociación ligadas a las tendencias, a la afectividad, y con ayuda de inducciones o deducciones erróneas, pueden asumir una significación personal para el enfermo, invenciblemente empujado a relacionarlo todo consigo mismo". (152)

El delirio de interpretación es de naturaleza esencialmente constitucional y descansa en disposiciones mentales -- muy particulares: falsedad de espíritu, tendencias racionales, egocentrismos, irritabilidad, reacciones vindicativas, tendencias paranoicas. La vida afectiva desempeña a menudo un papel importante en las manifestaciones del delirio.

El hecho dominante es que el sujeto cristaliza en -- torno a una idea preconcebida y dominante, que afecta a su personalidad, toda una serie de datos triviales extraídos -- de sus sensaciones o tomados del mundo exterior. Y a esto el individuo agrega un valor de información o de justificación respecto a lo que supone o sospecha. Así se constituye, se sistematiza y enriquece progresivamente un tema delirante, con ayuda de interpretaciones cada vez más tendinosas e irradiadas. El sujeto trabaja ante todo sobre ilusiones; sus sospechas tergiversan los menores hechos cotidianos, en apariencia los más insignificantes. Se aplican las interpretaciones más inesperadas a los gestos y actitudes de la gente, a sus palabras y hasta a su silencio, a los escritos, a las lecturas, a la forma y color de los objetos.

Todo este tejido de interpretaciones tiende a organizarse en torno a una o varias ideas principales como persecución, prejuicio, celos, grandeza. Y así por ejemplo: El perseguido oye o ve amenazas en los ruidos, expresiones o

151.- Porot, Antoine. Ob. cit. tomo 2 pág. 693.

152.- Idem. pág. 693.

gestos que percibe; el celoso analiza los menores gestos y ademanes de su esposa, las particularidades de su arreglo y peinado; el erotómano cree apreciar un consentimiento en cualquier sonrisa o insinuación de la mujer a quien persiste con sus asiduidades, e interpreta incluso como una prueba impuesta a sus sentimientos las malas acogidas de que es obtejo.

El paranoico es el sujeto que sufre de este tipo de delirios de interpretación.

"El paranoico no alcanza su delirio por medio de alucinaciones, sean éstas visuales, auditivas, olfativas, etc. como es el caso de la esquizofrenia, sino que se apoya en hechos reales, pero que interpreta en forma equívoca". -- (153).

2.13.3.2 EL DELIRIO DE PERSECUSION.

El delirio de persecusión es uno de los más criminógenos y en este delirio se observa lucidez de conciencia elemental, ofuscada transitoria y episódicamente por disturbios y desorientaciones que son favorecidos por algún estado emotivo, que casi siempre es de miedo, cuya intensidad oscila por causas físicas, más que síquicas, y que cuando llega a cierto límite, repercute sobre la conducta y la esclaviza, impulsando a actos de defensa contra un peligro más o menos grave que el sujeto prevee por sí mismo o por medio de otras personas.

Muchos homicidios, suicidios y homicidios-suicidios son realizados por sujetos que sufren de delirios de persecusión, como en el caso de los paranoicos (154)

La persecusión supone siempre un grado más o menos pronunciado de egocentrismo, el sujeto se queja de un per-

153.- Orellana Wiarco, Octavio. Ob cit. pág. 215

154.- Cf. Altavilla, Enrico. Ob. cit. tomo I pág. 435.

juicio moral ocasionado a su honor, a su situación, o bien de un daño material que afecta a sus intereses, a su fortuna, o de una influencia física directa sobre su cuerpo y sus órganos, o de una influencia inhibitoria o excitante sobre su espíritu, curso de ideas, orientación de sus sentimientos, etc.

Las ideas de persecución pueden obedecer a ilusiones (interpretaciones erróneas de ciertos hechos o percepciones) o, con frecuencia, a alucinaciones sensoriales, auditivas - sobre todo gustativas, olfativas, menos veces visuales. Y en este caso, se trata de voces que amenazan, insultan; en otros las alucinaciones psíquicas derivadas de un funcionamiento independiente y espontáneo de la vida psíquica, han sido introducidas en su cerebro para manejar su pensamiento, imponerle ideas, hacerle hablar a pesar suyo, etc.

Las ideas de persecución se centran, por lo común en una idea o un tema prevaeciente, y por ello conservan cierta coherencia; pero a veces son absurdas incoherentes, múltiples y desordenadas.

A las ideas de persecución se pueden asociar otras delirantes de grandeza. El sujeto es perseguido en razón de su superioridad, por odio, envidia, celos, o bien merece los sufrimientos que le imponen.

El comportamiento y las reacciones a las ideas de persecución son variables. A veces el sujeto sufre pasivamente y con resignación las indiscreciones y agresiones de que es víctima; recurre a medios de defensa singulares, tales como el aislamiento, cerrojos, vestimentas raras, tapones en las orejas, etc., pero la mayoría de las veces se pone en guardia, se vuelve sombrío, hostil, y emprende su defensa por medio de invectivas y amenazas a sus presuntos perseguidores, o bien se queja a la policía; a menudo se defiende y se hace justicia por sí mismo, y entonces puede hacerse muy peligroso. La persecución pasiva se ha convertido en persecución activa; el perseguido se convierte en perseguidor encarnizado. (155)

Del convencimiento de ser objeto de una persecución - que muchas veces lleva a ocultarse o a huír, se sigue una - actitud agresiva, que no es únicamente un acto preventivo - de defensa, sino un deseo de golpear y de destruir, en cuyo fondo hay siempre el anhelo de volver inocuo al enemigo.

El delirio de persecución es un síntoma de la paranoia y la esquizofrenia y en los sujetos que los padecen se - determinan singulares fenómenos que los orientan de modo - hostil contra las personas a quienes atribuyen daños inexis - tentes y son llevados a crear un responsable de cualquier - fenómeno que los haga sufrir. De esto se deriva un senti - miento de odio que tiende a que la persona odiada desaparez - ca, se destruya, se elimine en forma definitiva, es decir, - a que muera, lo cual significa para el melancólico la supre - sión de la propia persona, o sea el suicidio; y en el para - noico, la supresión del perseguidor o sea el homicidio.

H. Ey, expresa que se puede describir toda una serie - de actos homicidas, patológicos, avanzando desde el más au - tomático, al más conciente. Distingue:

- a.- Homicidios que son cumplidos en un estado de inconciencia total o casi total, esto es el caso de los asesinatos en el curso de los estados confusionales o en los - estados crepusculares epilépticos, en este caso es ha - bitual la amnesia posterior.
- b.- En un nivel de trastornos menos profundos señala los - actos homicidas perpetrados por enfermos demenciales o - confusos cuyas impulsiones agresivas escapan al control de su inteligencia.
- c.- El homicidio puede estar también determinado por una - motivación delirante, depende principalmente de senti - mientos o ideas de persecución, se celos.
- d.- Al igual que el suicidio, el homicidio puede presentar - se como una obsesión, impulsión, a la cual el sujeto se resiste hasta el límite de lo posible.

Es decir, en el homicidio patológico se observa una -
súbita impulsión homicida como resultado de sus delirios o-
bien sin motivo definido. (156)

156.- Cf. Marchiori, Hilda. "La personalidad del delincuente"
Editorial Porrúa S. E., México 1978, pág. 61.

CAPITULO III

TEORIAS QUE TRATAN DE EXPLICAR
LA CONDUCTA DEL HOMICIDA.3. TEORIAS GENERALES Y SOCIOLOGICAS
SOBRE LOS HOMICIDIOS.

Es difícil pensar en un tema actual que sea más importante que el de la violencia y sus principales consecuencias que son los homicidios.

Los hombres han sido siempre violentos y no han dejado de matarse unos a otros, pero nunca antes en la historia humana, con la facilidad con que lo hacen hoy en día, con tanta simplificación tecnológica y con tanta destrucción real y potencial.

La violencia en nuestro mundo está interconectada, es una cadena reactiva, que va de lo pequeño a lo grande y viceversa, de un individuo medio loco con una arma en la mano, a ejércitos con explosivos que pueden incinerar ciudades completas, de los hombres descontentos con las leyes a las naciones que se niegan incluso a tomar en consideración la posibilidad de establecimiento de una ley en el mundo.

El homicidio es uno de los delitos más espectaculares y por lo común, el peor de todos, pero sus efectos sobresalientes obscurecen parcialmente el hecho de que es un delito, por ende, similar a varios otros delitos violentos.

El homicidio, a pesar de nuestra resistencia a admitirlo, es parte de nuestra humanidad y tiene su raíz en emociones humanas.

3.1. LA TEORIA DE LA SINTESIS CRIMINAL.

La teoría de la Síntesis criminal expuesta por Stevens

Gianelli en su obra *Criminosynthesis theory applied to female homosexuality* da una de las explicaciones más generales del homicidio y expresa; "Cualquier delito o desviación es el resultado de una gran frustración de las necesidades, bajos inhibidores internos, bajos inhibidores externos, escaso contacto con la realidad, un elevado potencial situacional para el delito y una elevada satisfacción potencial, existente en el momento en que se comete el homicidio". (157)

La teoría de la Síntesis criminal es razonable en el sentido de que menciona condiciones que deben existir para que se produzca un homicidio, sin embargo, no proporciona discernimientos sobre los motivos.

3.2. LA TEORÍA GENERALIZADA.

La teoría Generalizada de Fredric Wertham que propone en su obra "Una señal para Caín", dice: "Las razones por las que los hombres matan no son muy distintas de las que hacen que cometan otros delitos. Se basan en todos los tipos de emociones negativas: Codicia, celos, temor y recuerdo persistente del miedo, distorsiones y frustraciones en el desarrollo sexual, ansias de venganza, irritaciones y enojos de poca monta, hostilidad, ambición desmedida, fijaciones sádicas, resentimientos, humillaciones no perdonadas y rivalidades en casi todas las esferas. Esas emociones se producen por circunstancias muy diferentes, siempre en estrecha relación con los usos y las costumbres de la época". (158)

Tanto Wertham como Gianelli hacen hincapié, acertadamente, en los motivos tanto individuales como sociales para los homicidios.

Afirma Wertham: "En resumen, la razón por la que los hombres matan debe encontrarse siempre en factores negati--

- 157.- Ellis, Albert y Gullo, John. "Homicidios y Asesinatos" Editorial Grijalbo, S.A. México D.F. 1978 pág. 88.
 158.- Gullo, John y Ellis, Albert. Ob. cit. pág. 88

vos de la personalidad y la sociedad. Para que se cometa un homicidio, se necesitan dos personas y su ambiente social". (159)

3.3. LA TOERIA GENERALIZADA DEL ASESINATO.

Otra toería es la de J.H. Gillin, quien estudió a noventa y dos presos de prisiones de Wisconsin y en su obra "Murder as a sociological phenomenon", manifiesta que observó algunos factores importantes que pueden contribuir a la comisión de homicidios y son: La pérdida de categoría, la inseguridad económica, los conflictos culturales, los matrimoniales y el desajuste social. (160)

3.4. LA TEORIA DE LA SUBCULTURA DE LA VIOLENCIA.

Uno de los investigadores modernos del homicidio más meticulouso es Marvin E. Wolfgang, quien trabajando en 588 casos de homicidio registrados por la policía de la Ciudad de Filadelfia en los Estados Unidos de Norteamérica, analizó las motivaciones de los homicidas, los patrones temporales y espaciales de la comisión de sus crímenes, las relaciones interpersonales entre ellos y sus víctimas, las diferencias de raza, sexo y edad; los métodos y las armas utilizadas para las muertes, las relaciones entre la presencia de alcohol y los homicidios, los homicidios durante la comisión de otros delitos, los homicidios provocados por las víctimas, los homicidios no resueltos, los homicidios en función de suicidio, el ritmo y los procedimientos legales, la locura y la disposición de los tribunales.

En su libro intitulado : "Patterns in Criminal Homicide", Wolfgang, proporciona un análisis sociológico de su investigación y algunas de las conclusiones más pertinentes son las siguientes:

159.- Idem. pág. 89.

160.- Idem. pág. 91.

1.- Que puede haber una subcultura de la violencia - que no defina los asaltos personales como malos o antisociales, en la que recurrir a agresiones físicas es un concomitante esperado y socialmente aprobado de ciertos estímulos - y en la que la violencia se ha convertido en una característica familiar y, a menudo, letal, en la lucha por la vida.

2.- Esta subcultura de la violencia tiende a consistir en individuos que se ven sujetos a privaciones y frustraciones que los miembros de la cultura en general y la frustración es una de las principales causas que fomentan el aumento de las agresiones.

3.- Los individuos de esta subcultura, debido a su trabajo y sus hábitos de vida, pueden estar sujetos a presiones crecientes durante los días de trabajo de la semana - que provoque ansiedad y hostilidad y por consiguiente tendrán probabilidades de soltar la acumulación de la ansiedad y la hostilidad durante los fines de semana, al reducirse la responsabilidad del trabajo, y esto coincide ya que en los fines de semana es cuando hay mayor consumo de alcohol - y la mayor intimidad que conduce a frustraciones potenciales que se presentan a menudo en esos momentos.

4.- Con frecuencia los miembros de la subcultura llenan de privaciones que recibe tratamiento injusto, resistente a discriminación que sienten que ejercen contra ellos la cultura en general, por consiguiente, directa o indirectamente, se hacen más hostiles y violentos y pueden ejercer su hostilidad ya sea contra los miembros de la cultura general o los de su propio subgrupo.

Opina John Gullo: "Los miembros del subgrupo de población más dado a los ataques, tienden a ver en forma más irracional las situaciones conflictivas y la participación de su propio yo en esas situaciones conflictivas, que sus ideas inadecuadas y autoderrotistas, y que sus pensamientos y sus reacciones emocionales los impulsan o los obligan a tener conductas más agresivas". (161)

3.5.- LA TEORIA DE LA ASOCIACION DIFERENCIAL.

Edwin Sutherland postuló una teoría de los delitos - que denominó: "El concepto de asociación diferencial", la - cual fue revisada y actualizada por Donald Cressey Suther-- land partía de la premisa de que todas las conductas se -- aprende. Si se aprenden, deben enseñarse y, en la misma - forma en que se aprenden las actividades normativas y de - respeto a las leyes, se aprenden también las que violan la ley.

Mediante un proceso de comunicaciones, en gran parte - al interior de grupos íntimos de personas, se supone que - la gente descubre cómo violar las leyes y los motivos, los - valores y las actitudes que deben adoptar en esas violacio-- nes. Definen sus códigos legales o partes de ellos, como - favorables o desfavorables y esta definición se ve determi-- nada por sus asociaciones. En consecuencia, se hacen delin-- cuentes porque las definiciones que están a favor de violar-- las leyes sobrepasan a las que se inclinan hacia no violar-- las. Este es el principio de asociación diferencial. (162)

3.6 TEORIAS PSICOANALITICAS DEL HOMICIDIO.

Sigmund Freud en su obra "Los delincuentes por senti-- mientos de culpa "espresó que el sujeto autor de un delito - sufría un penoso sentimiento de culpabilidad y que dicho sen-- timiento proviene del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales matar al padre y - desear a la madre.

La teoría freudiana se basa en la suposición de que la - hostilidad se fundamenta en gran parte en el celo sexual. - En particular, los varones odian primero a sus padres porque - los privan de las respuestas sexuales y amorosas de la madre; - entonces, por extensión, más tarde llegan a odiar a otros - debido a la rivalidad de amor y sexo. Sus impulsos sexuales - celosos y homicidas son producto de su id.

"El id, como formulación psicoanalítica, forma parte del sistema de energía de la psique. Se le considera como la reserva de energía psíquica o líbido y contiene todas las adquisiciones filogenéticas y es la fuente de la energía instintiva. En él, el principio del placer es el criterio supremo y tiene control de los instintos eróticos y tanlatóticos (relacionados con la muerte)". (163)

El id reside en el inconsciente, muy alejado de la realidad, y a la que el id no presta ninguna atención. El id reconoce sólo sus propias necesidades y no emprende por sí solo un intento para modificarlas en ninguna forma. La modificación de los impulsos del id se logran a través de otros medios, el superego y el ego.

El superego es el representante de la sociedad dentro de la psique, o sea, la conciencia de la moralidad e incluye también las aspiraciones ideales.

El ego es la parte del aparato psíquico que es el mediador y en individuo y la realidad y su función es primordial como la de percibir la realidad y adaptarse a ella. (164)

Según la teoría freudiana, cada individuo experimenta un impulso de agresividad que brota de su id y que alcanza su grado más notable de expresión en la forma de un impulso de muerte. La tendencia autodestructiva es innata en cada individuo; pero éste puede alejarla de sí dirigiéndola hacia otros para defender su propio ego.

La teoría feudiana del homicidio presupone que el individuo tiene impulsos agresivos innatos que se derivan probablemente de su id y que cederá casi siempre a tales impulsos si su yo no desarrolla inhibiciones, defensas o mecanismos para enfrentarse a ellos.

163.- Gullo, Albert Ellis. Ob. cit. pág. 123.

164.- Gullo, John y Ellis, Albert. Ob.cit. pág. 123.

Freud señala entre las características del delincuente dos rasgos esenciales; un egocentrismo ilimitado y una intensa tendencia destructora, siendo común a ambos y premisa de sus manifestaciones, el desamor, la falta de valoración afectiva de los objetos humanos. Pero el delincuente no es distinto a cualquier hombre, Freud manifiesta que en los hombres haya una disposición al odio y a la agresividad y esta agresividad se debe al narcisismo.

En las acciones humanas manifiesta Freud, están presentes dos instintos, el de eros que es de vida y el tanatos que es de destructividad o de muerte. La inclinación a la agresión y la destructividad ciertamente está presente entre las dos acciones humanas: Las incontables crueldades de la historia y nuestras vidas cotidianas atestiguan su existencia y poder.

"Freud llega a suponer que el instinto destructivo está presente en todo ser viviente y se empeña a llevarlo a la ruina y reducir la vida a su condición original de objeto innanimado. Por tanto merece seriamente la denominación de instinto de muerte, mientras el instinto erótico representa la voluntad de vivir. El instinto de muerte se vuelve destructivo sin la ayuda de órganos especiales, se le dirige hacia afuera, hacia los objetos. El ser viviente preserva su propia vida, por decirlo así, destruyendo a un extraño". (165)

3.7. TEORIAS PSICOLOGICAS QUE TRATAN DE EXPLICAR EL HOMICIDIO.

Una de las principales hipótesis es la que los homicidas tienen con frecuencia fuertes sentimientos de debilidad o desajuste y que, hasta cierto punto, sus homicidios, son actos de compensación para cubrir el hecho de que se sientan inadecuados y para demostrarse así mismos y al mun-

165.- Mergargee I., Edwin. "Dinámica de la Agresión". Editorial Trillas, México, 1976. pág. 32.

lo valioso y fuertes que son en realidad.

Los sentimientos profundamente enraizados de desajuste influyen en los seres humanos que tienen a sentirse inadecuados, porque se exigen así mismos un buen desempeño en la mayoría de las situaciones de la vida y a su vez llegan a odiarse por no tener realizaciones todavía más brillantes, para demostrarse que no son individuos carentes de valor - como se cree.

3:7.1. TEORIA PSICOLOGICA DE F. TANNY.

En un artículo denominado Estudio Psiquiátrico de -- los homicidios, Tanny basa sus conclusiones en la observación de cincuenta y tres homicidas a los que examino en un período de diez años y descubrió que la mayoría de los homicidas:

- 1.- Sufrieron por la violencia de sus padres, cuando eran niños;
- 2.- Tenían una conciencia o un superyó severo, y
- 3.- Experimentaban un estado alterado del consciente inmediatamente antes del acto homicida.

Tanny llega a la conclusión de quienes cometen homicidios parecen tener un superyó superdesarrollado. Es probable en los que los trataron con crueldad y en forma violenta, debido en parte a que sus padres eran psicoticos o casi psicoticos, se enojaban con facilidad, tenían baja tolerancia para las malas acciones de sus hijos, y, en consecuencia, se apresuraban demasiado a castigar a sus niños. Debido en parte a sus tendencias innatas a ser sumamente acusadores y violentos y, en parte debido a sus reacciones negativas a sus ambientes tempranos muy duros. Estos sujetos están más propensos a recurrir a la violencia debido a su poca tolerancia hacia los malos actos y cualquier ofensa -- les parece injusta y pueden reaccionar en forma muy agresiva llegando incluso a cometer un homicidio. (166)

3.7.2.- TEORIA DE ANCONA Y FONTANES.

Otra teoría del homicidio que tiene pruebas que la respalden es la que los individuos que matan sufren de una tolerancia desacostumbradamente baja a las frustraciones, que toman los inconvenientes habituales de la vida demasiado en serio y se convencen de no poder soportarlos y que, de vez en cuando, dejan escapar vapor con tanta fuerza que matan realmente a las personas que creen que los están frustrando innecesariamente. (167).

Manifiestan Ancona y Fontanes, que cuando el yo de un sujeto está vacío de recursos como consecuencia de que tenga una neurosis y cuando se ve sometido a una gran cantidad de frustraciones en el ambiente en que reside, tiende a recurrir a la conducta violenta. En esa forma no sólo no aprende por medio de las frustraciones y no lucha contra ellas para obtener lo que desea en la vida, sino que, además, reacciona en forma primitiva ante esa frustración, descargando sus sentimientos retenidos de un modo abierto y violento. De esta forma se puede decir que los homicidas tienen menor tolerancia a las frustraciones que los individuos menos dados a la violencia.

Para concluir podemos decir que todos somos seres humanos hechos del mismo barro, la única y esencial diferencia radica en la composición variable de los estilos y las emociones de nuestra personalidad y en la manera en que tratamos de resolver nuestras situaciones conflictivas. Y que el homicidio, a pesar de nuestras resistencias a admitirlo, es parte de nuestra humanidad y tiene su raíz en emociones humanas.

CONCLUSIONES.

- 1.- Homicida es el hombre que injustamente destruye la vida de otro hombre.
- 2.- La historia del hombre es la historia del homicidio ya que es el relato de crímenes, parricidios, magnicidios y guerras.
- 3.- Históricamente el homicidio fue reprimido no a causa de los motivos o factores que lo organizaban, sino por ser perjudicial a la familia, a la sociedad y al estado.
- 4.- Con el surgimiento de la Escuela Positivista nace el interés por estudiar al hombre delincuente y por conocer las causas o motivos que llevan al hombre a delinquir.
- 5.- El homicidio puede ser cometido por cualquier hombre - sea este normal o enfermo, ya que para que esta conducta se realice influye la intervención de factores criminógenos que pueden ser predisponentes, preparantes o desencadenantes.
- 6.- No existe el homicida nato, explicable por atavismos, ni tampoco se ha podido comprobar que la tendencia a ser homicida se pueda heredar, lo único que la ciencia ha logrado descubrir es una serie de anomalías cromosómicas que pueden predisponer a los individuos que las presentan a verse implicados en delitos del tipo violento.
- 7.- Ciertas anomalías endócrinas pueden influir en el metabolismo del hombre dando lugar a que éste se vuelva impulsivo, sufra de crisis de ira y perturbaciones emocionales de ansiedad y angustia, por lo que ante una situación frustrante puede dar lugar a agresiones contra otras personas.
- 8.- El homicidio tiene sus raíces en las emociones humanas, ya que para que se produzca sólo se necesita dos perso-

nas y un medio ambiente. Entendiendo que entre estas - dos personas existe un conflicto de intereses, ya sea - de tipo emocional o patrimonial entre otros.

- 9.- En el homicida se presenta una falta de ajuste emocio--nal, una cierta inadaptación social y una tolerancia - desacostumbradamente baja a las frustraciones.
- 10.- No se puede afirmar que un solo factor criminógeno sea el que determina la conducta de un hombre para que este se convierta en homicida, es el resultado de la unidad--biopsicosocial la que determina la conducta del hombre.
- 11.- El alcoholismo es un factor criminógeno coadyuvante en la conducta del homicida.
- 12.- Llevar armas es igualmente un factor criminógeno deci--sivo en la criminalidad de la violencia.
- 13.- Los factores criminógenos preparantes, como lo son la - familia, la sociedad y los medios de comunicación pue--den influir en la conducta del hombre, acentuando frus--traciones y tendencias que pueden hacer del hombre desadaptado.
- 14.- El homicidio puede ser resultado de una conducta de un hombre que se encuentra en un estado alucinatorio, ilu--sorio o delirante.
- 15.- En la mayor parte de los delincuentes graves, entre los que se encuentran los homi--cidas, existe un núcleo común cuyos componentes son: El egocentrismo, la labilidad - afectiva, la agresividad y la indiferencia afectiva.
- 16.- No existe ninguna razón conocida que empuje a un indi--viduo o convertirse en criminal ya que tales sucesos - son la consecuencia de la interacción de múltiples fac--tores circunstanciales que, en determinado momento, coin--ciden o hacen acto de presencia en una situación dada.

EPITOME TEOLOGICO

Es de todos conocido el principio de que suprimiendo la causa se abate el efecto, por tanto si en el desarrollo del trabajo se han precisado los factores criminógenos que en el homicida influyen, es necesario apuntar lo que podríamos llamar antídotos de dichos factores.

Los factores criminógenos como decimos son todos -- aquellas causas que contribuyen a la conducta antisocial, -- luego es necesario buscar los medios que lleven al hombre dentro de los causes sociales y estos no pueden ser más -- que las disposiciones de orden moral o religioso que lo -- invitan y lo orientan por el camino del bien.

Dentro de la Doctrina Católica existen los que se -- llaman pecados capitales y podemos ver que todos son altamente criminógenos y son los siguientes:

- 1.- La Soberbia.
- 2.- La Avaricia.
- 3.- La Lujuria.
- 4.- La Ira.
- 5.- La Gula.
- 6.- La Envidia.
- 7.- La Pereza

Y frente a estos pecados capitales la Doctrina Católica coloca las virtudes cardinales que son:

- 1.- Contra Soberbia, Humildad.
- 2.- Contra Avaricia, Largueza.
- 3.- Contra Lujuria, Castidad.
- 4.- Contra Ira, Paciencia
- 5.- Contra Gula, Templanza.
- 6.- Contra Envidia, Caridad.
- 7.- Contra Pereza, Diligencia.

La práctica demuestra sobradamente que el ejercicio de la virtud como ya dijimos abate al pecado (factor criminógeno) esto visto con imparcialidad sin el enfoque reli--

gioso y para muestra solo citaremos la Gula o sea, la pasión desordenada de comer y beber.

Beber licor en exceso es el contenido del alcoholismo, que como ya dijimos es un factor criminógeno desencadenante.

Este vicio o enfermedad que asola a la humanidad ha sido propósito en México abatirlo y muchos han sido los caminos emprendidos, pero no todos han llegado al final.

El esfuerzo más serio es la Institución conocida -- como "AA", o sea, Alcohólicos Anónimos, que es una agrupación de hombres y mujeres que compartiendo su mútua experiencia, fortaleza y esperanza tratan de resolver su problema común que es el alcoholismo y ayuda a otros a recuperarse.

Esta Institución actualmente cuenta con millones de agremiados, siendo su labor encomiable, ya que muchos han dejado de beber, teniendo por lema la unidad, recuperación y servicio. Y por otro lado podemos decir que se encuentra funcionando en la mayoría de los países del orbe y que opera bajo el sistema de terapia de grupo y el objetivo primordial del individuo que pertenece a esta agrupación es mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

Para tal efecto se ayudan de los siguientes medios o factores para alcanzar una sobriedad feliz.

La humildad consistente en la valorización veraz de las cosas tal como son; buena voluntad para afrentar los hechos; reconocimiento de nuestra condición de alcohólicos y liberación del orgullo y la arrogancia.

La honradez que es la liberación de la vana ilusión, integridad en los actos y el pensamiento, buena voluntad para admitir los errores, equidad en todo nuestro trato con los demás.

La fé, seguridad y confianza en el programa de AA. - los problemas y las realidades de la vida sin depender para ello del alcohol y la entereza para sobrellevar las cosas que no podemos cambiar.

El amor que es la continuidad al milagro de nuestra-sobriedad. Y es necesario cultivar esta actitud mental.

El servicio que cónsiste en ayudar a otros indivi- duos a alcanzar la sobriedad y esto nos da tolerancia y la humildad necesarias para estar contentos con nuestra so- briedad. Sirviendo de combate al egocentrismo nos recuer- da nuestra impotencia ante el alcohol. El servicio desin- teresado y bien fundado constituye la sangre vital de la - agrupación. de AA.

Por otro lado podemos decir, que la templanza es si- nónimo de sobriedad.

El alcoholismo trae consigo la desintegración de la- familia, la cual cuando funciona mal, toma el papel de fac- tor criminógeno de carácter preparante y como la familia - es la encargada de transmitir los valores morales al indi- viduo, es necesario que dicho núcleo familiar este bien - integrado.

Por lo que aquí es necesario mencionar a la labor - que aunada a AA han realizado los grupos de la familia -- AL-ANON, la cual está encaminada a lograr la integración - del núcleo familiar.

La terapia de grupo también utilizadas en estos gru- pos es eficaz y está comprobado por miles de individuos - que han encontrado la forma de asumir actitudes más cons- tructivas para sí mismos y hacia los demás.

El individuo debe aprender a vencer las emociones - negativas tales como: El resentimiento, la ira, la gula, - el orgullo, la lujuria, la soberbia, la envidia, etc.

La soberbia que es un orgullo desmedido nos alarma -

con que facilidad se justifica y ese modo de autojustificarse es un destructivo universal de la armonía y el amor, ya que coloca al hombre contra el hombre. Y lo que se opone a tal soberbia es la humildad como un término medio entre esos extremos emocionales violentos. El individuo debe lograr tener tolerancia ante las frustraciones y los conflictos.

La hostilidad, la ira, el resentimiento, también tienen una estrecha relación con la intoxicación alcohólica, ya que la ira puede llevar a la violencia extrema.

No puede negarse que los asaltos violentos cometidos bajo la ira excesiva son deplorables y le hacen daño a la sociedad como un todo, tanto como a los individuos.

Por ello muchas doctrinas y filosofías nos urgen a liberarnos de la ira para poder hallar una vida más feliz.

Ya que la ira en todos sus aspectos es un problema humano universal que representa una mayor amenaza aunada al alcoholismo.

Ante la ira cabe la paciencia, la prudencia, templanza, la moderación, el buen juicio, o sea la virtud que hace prevalecer y evitar las faltas y peligros.

Es necesario apuntar que las instituciones como Alcohólicos Anónimos y los grupos al-anon, entre otros han emprendido su lucha poniendo de relieve los aspectos positivos del hombre, ensalsando las virtudes y valores morales.

De esta manera vemos que cada factor criminógeno puede ser atacado y contrareestado por sus antidotos.

La ola cada vez mayor de delincuencia no es una manifestación privativa, ni de la ciudad de México ni del país, porque las causas son universales, ya que la época en que vimos se caracteriza por un debilitamiento de los valores morales, con la frecuente ruptura de los mismos, que no pueden ser reemplazados por los simples frenos fí-

sicos, porque la fuerza es ineficaz para conservar el orden, toda vez que si la fuerza es usada sin ton ni son; trae aparejada el menoscabo de la propia moral y el derecho.

La moral reclama ante todo la rectitud de los propósitos, ya que no solo se preocupa por el fuero interno del sujeto, ni el derecho considera únicamente la exterioridad de las actitudes.

La moral demanda asimismo que obremos con rectitud y hagamos cristalizar en actos nuestros propósitos y el derecho no busca de manera exclusiva la mera adecuación exterior, la simple legalidad, sino que atiende también los resortes de la conducta.

La moral exige que las buenas intenciones trasciendan a la práctica.

El Derecho tampoco se conforma con la pura legalidad, a menudo penetra en el recinto de la conciencia y analiza los móviles de la conducta, atribuyéndoles consecuencias jurídicas de mayor o menor monta.

El derecho, la moral y la religión en una palabra, - todas las formas de la cultura, poseen orientación análoga y tienden siempre al logro de valores como son: La justicia, la bondad, la santidad etc.

Debemos entender que religión, moral y derecho son tres círculos concéntricos, el de mayor diámetro corresponde a la religión, el que le sigue a la moral y el tercero al derecho y para entenderlo citaremos el caso del homicidio que es una norma religiosa, moral y jurídica.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Abrahamsen, David. "La Mente Asesina". Editorial F.C. É., México 1976.
- 2.- Almaraz, José. "El delincuente" Ed. Porrúa, México.
- 3.- Altavilla, Enrico. "La dinámica del delito "Editorial-Temis Bogota, 1977.
- 4.- Argibay Molina, Beiderman. "Problemas actuales de la - criminología" Ed. Astrea Buenos Aires Argentina 1970
- 5.- Bergalli, Roberto. "Criminología en América Latina" Ed. Pannedille Buenos Aires Argentina, 1972.
- 6.- Drapkin, Israel. "La cultura de la violencia". Revista Mexicana de prevención y readaptación social. Secretaría de Gobernación No. 20 Marzo 1976, México.
- 7.- Denis, Szabo. "Criminología". apuntes mimeografiados.
- 8.- Goble G, Frank. "La tercera fuerza" Editorial Trillas México, 1981.
- 9.- González de la Vega, Francisco. "Derecho penal mexicano" Editorial Porrúa, México, 1975.
- 10.- Goppinger, Hans. "Criminología". Ed. Reus España 1975.
- 11.- Goldstein H., Jeffrey. "Agresión y delitos violentos". - Ed. El Manual moderno, México, 1978.
- 12.- Harwood J., Bernhardt. "La tortura a través de los siglos" Ed. V siglos México, 1976.
- 13.- Herrera Luque, Francisco. "Las personalidades psicopáticas "Monte Avila Editores, Caracas Venezuela. 1973.
- 14.- Gullo, Jonh. "Homicidios y Asesinatos". Editorial Grijalbo, México 1978.

- 15.- Gibbons C. Dan. "Delincuentes juveniles y criminales" Ed. F.C.E., México 1974.
- 16.- Fromm, Erich. "El corazón del hombre. Ed. F.C.E., -- México, 1977.
- 17.- -----."Anatomía de la destructividad - humana" Editorial Siglo XXI, España 1975.
- 18.- Kolb C., Lawrence. "Psiquiatría clínica moderna" La - Prensa Médica Mexicana, México 1981.
- 19.- Landecho, Carlos María. "Criminología Clínica" apun-- tes mimeografiados Instituto de Criminología Univer-- sidad de Madrid, España 1967.
- 20.- Lacan, Jacques. "De la psicosis paranoia en sus rela-- ciones con la personalidad". Editorial Siglo XXI, - México 1976.
- 21.- Lima Malvido, María. "La personalidad psicopatica" - tesis UNAM, México 1976.
- 22.- Lucas, Norman. "Los asesinos sexuales". Editorial V siglos, México 1978.
- 23.- Marchiori, Hilda. "La personalidad del delincuente. - Editorial Porrúa, México 1978.
- 24.- ----- "Psicología criminal" Editorial Po-- rrúa, México 1975.
- 25.- Marcovich, Jaime. "El maltrato a los hijos" Edicol - México 1978.
- 26.- Marques de Villalobos, Marcela. "Los medios de comu-- nicación de masas en Panamá. Instituto de Criminolo-- gía. Panamá 1974.
- 27.- Mergagee I., Edwin. "Dinamica de la agresión "Edito-- rial Tri-las, México 1976.

- 28.- Moreno G., Rafael. "Las muertes violentas en el D.F." Revista Criminalia México 1976.
- 29.- Mussen H., Peter. "Desarrollo de la personalidad en el niño", Editorial Trillas, México 1978.
- 30.- Islas de González Mariscal, Olga. "Análisis Lógico de los delitos contra la vida" Editorial Trillas 1982.
- 31.- Orellana Wiarco, Octavio. "Manual de Criminología" - Editorial Porrúa, México 1978.
- 32.- Pareti, Francisco. "Psicología y delincuencia". Editorial Beta, Argentina 1970.
- 33.- Pinatel, Jean. "La sociedad criminógena", Colección-Aurión, Editorial Aguilar, España 1979.
- 34.- Porot, Antoniène. "Diccionario de psiquiatría" Editorial Labor, Barcelona España 1977.
- 35.- Quiroz Cuarón, Alfonso. "El menor antisocial y la cultura de la violencia" Revista Mesis UNAM, Marzo 1974, México.
- 36.- ----- "La criminalidad en la República Mexicana y el costo social del homicidio". Revista Criminalia, Editorial Botas, México 1970.
- 37.- Ramirez, Santiago. "El mexicano psicología de sus -- motivaciones". Editorial Pax México 1972.
- 38.- Rodríguez Manzanera, Luis. "Criminología" Editorial - Porrúa, México 1979.
- 39.- ----- "La violencia en la ciudad de México" Revista Mesis UNAM. Septiembre 1974. México.
- 40.- Rico, José María. "Crimen y justicia en América Latina" Siglo XXI Editores, México 1977.

- 41.- Rivera Campo, Luis. "La televisión como factor criminógeno" tesis Universidad La Salle, México 1978, México.
- 42.- Solis Quiroga, Hector. "Sociología criminal" Editorial Porrúa, México 1977.
- 43.- Von Hentín, Hans. "Estudios de psicología criminal" - Editorial Esparsa-Calpa, Madrid España 1971.
- 44.- Vela Treviño, Sergio. "Culpabilidad e inculpabilidad" Editorial Trillas, México 1973.
- 45.- Winn, Marie. "La droga que se enchufa". Editorial -- Diana, México 1981.
- 46.- Wolfgang, Marvine. "La subcultura de la violencia". - Editorial Fondo de Cultura Económica México 1971.